



NACIONES UNIDAS



Distr.
GENERAL
LC/G.2565
23 de abril de 2013
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES

San Salvador, 27 a 31 de agosto de 2012

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-13	5
Lugar y fecha de la reunión	1	5
Asistencia.....	2-8	5
Elección de la Mesa.....	9-11	6
Organización de los trabajos.....	12	6
Documentación.....	13	6
B. TEMARIO	14	6
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	15-85	7
D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES	86	26
659(XXXIV) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2012-2014.....	-	27
660(XXXIV) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.....	-	31
661(XXXIV) Lugar del próximo período de sesiones.....	-	33
662(XXXIV) Admisión de las Bermudas como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	-	34
663(XXXIV) Admisión de Curaçao como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	-	35
664(XXXIV) Admisión de Guadalupe como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	-	36
665(XXXIV) Admisión de Martinica como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	-	37
666(XXXIV) Resolución de San Salvador.....	-	38
667(XXXIV) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	-	40
668(XXXIV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	-	42
669(XXXIV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.....	-	44
670(XXXIV) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo.....	-	46
671(XXXIV) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).....	-	48
672(XXXIV) Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	49

673(XXXIV)	Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y prioridades para el bienio 2014-2015	-	55
674(XXXIV)	La dimensión regional del desarrollo	-	58
675(XXXIV)	Cooperación Sur-Sur	-	60
Anexo 1	Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur	-	62
Anexo 2	Reserva de los Estados Unidos	-	65
Anexo 3	Documentos presentados al trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión		66
Anexo 4	Lista de participantes	-	69

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tuvo lugar en San Salvador, del 27 al 31 de agosto de 2012.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de 39 Estados Miembros de la CEPAL: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. También participaron Finlandia y Qatar, como Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la CEPAL.

4. Participaron como invitados el Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron la Subsecretaria General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Director de la División de Políticas y Análisis del Desarrollo, una representante de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York y representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

6. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

7. Participaron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud y Organización Meteorológica Mundial.

8. Asistieron asimismo representantes de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

¹ La lista de participantes figura en el anexo 4 del presente informe.

Elección de la Mesa

9. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo cuarto período de sesiones.

10. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: El Salvador
 Vicepresidencias: Brasil, Guyana y Perú
 Relatoría: Chile

11. La Mesa del Comité de Cooperación Sur-Sur quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: El Salvador
 Vicepresidencias: Barbados, Brasil, Chile, Cuba y Perú
 Relatoría: Uruguay

Organización de los trabajos

12. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con disposiciones estatutarias, sesionó paralelamente el Comité de Cooperación Sur-Sur.

Documentación

13. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 3.

B. TEMARIO

14. La Comisión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo cuarto período de sesiones
3. Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo tercer período de sesiones
4. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015
5. Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2010-2012 y los resultados de otras reuniones intergubernamentales que se informan en el período de sesiones
6. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2012-2014
7. Comité de Cooperación Sur-Sur

8. Crisis mundial y coyuntura en América Latina y el Caribe
9. Presentación del documento elaborado por la Secretaría titulado *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*
10. Seminario de alto nivel Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo
11. Diálogo de altas autoridades
12. Examen de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que las Bermudas se incorporen como miembro asociado de la CEPAL
13. Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que Curaçao se incorpore como miembro asociado de la CEPAL
14. Examen de la solicitud de Francia para que Martinica y Guadalupe se incorporen como miembros asociados de la CEPAL
15. Otros asuntos
16. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

15. La ceremonia inaugural, celebrada el 28 de agosto, contó con la participación especial de Mauricio Funes, Presidente de El Salvador, y fue encabezada por Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). También estuvieron presentes Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador, y Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa.

16. Tras dar la bienvenida a todos los participantes, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador expresó su gratitud a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y a todo su equipo por el apoyo logístico recibido para la organización del evento, y a los países miembros por la confianza depositada al haber elegido a El Salvador como sede del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión. Asimismo, expresó su agradecimiento al equipo de trabajo de la Cancillería de El Salvador y a las demás carteras de Estado que habían contribuido a la preparación de las reuniones.

17. A continuación, la Secretaria Ejecutiva agradeció el apoyo y la cálida acogida brindados por el Gobierno de El Salvador como país anfitrión del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL y transmitió un saludo personal del Secretario General de las Naciones Unidas. La Secretaria Ejecutiva destacó la gran capacidad de resiliencia económica y social de la región, si bien indicó que era preciso mantener cierto grado de prudencia ante la coyuntura internacional de crisis reinante. Hizo también

algunas reflexiones sobre las pequeñas economías de la región y puso de manifiesto la necesidad de contar con políticas públicas que generasen estabilidad económica y eficiencia microeconómica, así como instituciones para la protección social y la buena gobernanza pública y económica. Se refirió además a la propuesta de la CEPAL contenida en el documento *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*², en el que se proponía un camino hacia el crecimiento con igualdad y sostenibilidad ambiental. Añadió que las políticas sociales no bastaban para luchar contra la pobreza sino que se necesitaba una propuesta económica con políticas centradas en derechos con vocación más universalista. Subrayó que era preciso establecer una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad, con pactos fiscales y sociales que dotasen de legitimidad y recursos al proceso de cambio estructural, e insistió en que no existían modelos únicos sino que debían tenerse en cuenta las especificidades de cada país. En sus reflexiones finales, la Secretaria Ejecutiva dijo que el cambio estructural era el camino, la política, el instrumento y la igualdad, el objetivo de fondo.

18. El Presidente de El Salvador dio la bienvenida a todas las delegaciones e indicó que era un honor para su país ser la sede del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL. Agradeció a la Secretaria Ejecutiva por sus palabras y mostró su acuerdo con los planteamientos formulados: la reivindicación del largo plazo y de la planificación, la necesidad de la transformación productiva, la apuesta estratégica por la igualdad y la construcción de un Estado al servicio de la democracia y el desarrollo. Señaló también que la desigualdad conducía a la inestabilidad económica y que no era posible lograr un verdadero y pleno desarrollo sin un cambio hacia una redistribución progresiva del ingreso. Insistió además en la necesidad de reactivar el papel del Estado como garante de los derechos de los más débiles, regulador de la vida económica y social, y rector y ejecutor de políticas públicas indelegables. Se refirió asimismo al tema de la seguridad ciudadana, que se había convertido en una prioridad indiscutible, y mencionó que el Gobierno de El Salvador se encontraba abocado a la lucha contra la violencia en general, y la violencia de género en particular.

Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo tercer período de sesiones y Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015 (puntos 3 y 4 del temario)

19. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentó el informe de las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante el bienio 2010-2011, así como el Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015. Explicó que las actividades se habían centrado en aportar ideas, análisis, datos e indicadores comparables en los ámbitos económico y social, con el objeto de contribuir a cerrar brechas en materia de igualdad, inversión, productividad, fiscalidad e inserción internacional. Asimismo, había prestado apoyo técnico y capacitación a los gobiernos de los Estados miembros que lo habían solicitado. La CEPAL había seguido promoviendo la transversalización de la perspectiva de género, así como la educación, para cerrar el ciclo de la transmisión intergeneracional de la pobreza. También había tenido un papel muy activo en otros asuntos cruciales para la región, como la evaluación de desastres, la gobernanza de recursos naturales, la urbanización, el acceso a la energía, la administración pública y las estadísticas.

20. Por otra parte, la Secretaria Ejecutiva mencionó que, además de participar en los foros latinoamericanos y caribeños en calidad de comisión regional de las Naciones Unidas, la CEPAL había ejercido un destacado papel en las conferencias mundiales sobre diversos temas clave, desde el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta el desarrollo sostenible. En materia de difusión, se refirió a la abundante producción editorial de la Comisión, al lanzamiento de un informe macroeconómico trimestral y a la presencia en las nuevas redes sociales. Informó que las publicaciones también estaban disponibles en formato electrónico y que se había digitalizado una gran parte del fondo

² LC/G.2524(SES.34/3).

editorial. En el marco del programa de trabajo para el bienio 2014-2015, enumeró las líneas directrices de la CEPAL para fortalecer la agenda de desarrollo económico, social y sostenible, la gestión pública y las estadísticas y las actividades con enfoque regional y subregional, destacando la propuesta por parte del Comité Plenario en su vigesimosexto período de sesiones de un nuevo subprograma de apoyo a los procesos de integración y cooperación subregionales (subprograma 14). Asimismo, recalcó la voluntad de la CEPAL de intensificar sus actividades en asuntos que afectaban al Caribe, que también podía aportar experiencias muy valiosas para la región.

21. Los representantes felicitaron a la Secretaria Ejecutiva por su presentación del informe de actividades y del proyecto de programa de trabajo de la CEPAL y señalaron que el trabajo de la Comisión se ajustaba cabalmente a las necesidades, prioridades y realidades de América Latina y el Caribe, en un contexto internacional complejo y con desafíos específicos en cada subregión. Se expresó un apoyo generalizado al nuevo subprograma 14 y, en este sentido, los representantes pusieron de relieve la inestimable labor que la Comisión había realizado para la promoción de la integración en la región, la formulación de una posición regional y la coordinación de políticas. Asimismo, se planteó que la CEPAL debía apoyar el proceso del financiamiento para el desarrollo en el marco del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey+20) y desempeñar un papel clave en la coordinación de los debates sobre una posición regional respecto a la definición de los objetivos de desarrollo después de 2015.

Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2010-2012 y los resultados de otras reuniones intergubernamentales que se informan en el período de sesiones (punto 5 del temario)

22. Los presidentes de los órganos subsidiarios y de otras reuniones intergubernamentales informaron a las delegaciones acerca de las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el período comprendido entre junio de 2010 y julio de 2012.

23. La representante del Paraguay, en nombre de la presidenta de la Conferencia Estadística de las Américas, presentó el informe de actividades de ese órgano subsidiario de la CEPAL. En su intervención observó que, pese a los avances logrados en la cantidad y calidad de la información brindada por los sistemas estadísticos nacionales, seguían existiendo limitaciones asociadas a la escasez de recursos humanos y financieros disponibles, que menoscababan la credibilidad de los datos facilitados. Señaló que el Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe, aprobado en la sexta reunión de la Conferencia, celebrada en Bávaro (República Dominicana) en noviembre de 2011, podía servir de guía para que los gobiernos adoptaran medidas para el fortalecimiento institucional de las oficinas nacionales de estadística. Añadió que para disponer de estadísticas de calidad era necesario contar con herramientas, recursos y un marco normativo adecuado.

24. A continuación, la representante del Brasil, en nombre de la presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, presentó el informe de actividades de ese órgano subsidiario de la CEPAL y dio a conocer los avances logrados en ese ámbito. Se refirió al Consenso de Brasilia aprobado en 2010 y a los compromisos en él incluidos e hizo un llamado para integrar la política económica con la perspectiva de género. Señaló asimismo que las mujeres de la región necesitaban autonomía económica para poder liberarse de situaciones de violencia doméstica y políticas públicas que redistribuyeran el trabajo del cuidado. Por último, recordó que la próxima Conferencia Regional, que se celebraría en Santo Domingo del 14 al 18 de octubre de 2013, giraría en torno al tema de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

25. Seguidamente, en la presentación del informe de actividades del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, la representante del Ecuador, en nombre del presidente del Comité, se refirió a la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe aprobada durante la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe realizada en mayo de 2012. Hizo también referencia a la Reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo que se había celebrado en Quito del 4 al 6 de julio de 2012 y donde se había acordado el cambio de nombre del Comité, que pasaría a llamarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Asimismo, indicó que durante esa reunión se había aprobado un acuerdo sobre población, territorio y desarrollo sostenible, en el que se llamaba a redoblar los esfuerzos para cumplir con el Programa de Acción de El Cairo, a enfrentar los desafíos en materia de población y a incluir esa dimensión en las políticas dirigidas a lograr un desarrollo sostenible en todos los territorios de la región.

26. El representante del Brasil, en nombre del presidente del Comité Plenario de la CEPAL, informó sobre el desarrollo del vigesimosexto período de sesiones del Comité, celebrado en Nueva York en marzo de 2012. El temario constaba de cinco puntos: el panorama económico y social de América Latina y el Caribe y las perspectivas para 2012; las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL durante el período 2010-2012, incluidas las realizadas en los organismos de integración regional; la preparación del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL junto con las autoridades de El Salvador, país anfitrión; los lineamientos generales del documento principal que se presentaría en ese encuentro, centrado en las políticas estructurales para el desarrollo, y el proyecto de marco estratégico 2014-2015, consistente en una propuesta que giraba en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios. La delegación de Cuba propuso introducir un nuevo subprograma dedicado a facilitar el apoyo de la CEPAL a las actividades de los órganos regionales de cooperación e integración, propuesta que fue acogida con beneplácito por numerosas delegaciones y que se planteó incluir en el proyecto de programa de trabajo 2014-2015, con el compromiso de que se informaría a las delegaciones en Nueva York de todas las gestiones de la Secretaría en las instancias correspondientes.

27. A continuación, la representante de Guyana presentó el informe del vigesimocuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrado el 31 de mayo en Georgetown. Se refirió a la segunda reunión de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, de la que habían surgido ideas creativas para fortalecer la resiliencia de las pequeñas economías frente a la volatilidad producida por la crisis y promover el crecimiento y el desarrollo sostenible, y a la cuarta reunión del Comité técnico asesor del Mecanismo de coordinación regional para la implementación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que había analizado maneras de prestar un apoyo más eficaz para la implementación de la agenda de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El período de sesiones del CDCC había aprobado una serie de resoluciones en que se destacaba la necesidad del cambio estructural en apoyo del crecimiento y el desarrollo sostenible, la innovación y la diversificación, los sistemas de protección social basados en la equidad y el mejoramiento de los sistemas de educación y salud como factores clave para fomentar el desarrollo y el crecimiento. Dado que muchos países del Caribe se consideraban de renta media, el CDCC instaba a los formuladores de política de la región a promover el alivio de la deuda y el financiamiento concesional, sobre la base de indicadores de los desafíos y las vulnerabilidades que enfrentaban los Estados miembros de la subregión.

28. La representante de Costa Rica se refirió a la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en San José en mayo de 2012, cuyo documento central había sido: “Envejecimiento, solidaridad y protección social, la hora de avanzar hacia

la igualdad”³. En esa reunión, en que habían participado delegados de los Estados miembros de la CEPAL, expertos en temas de población y organizaciones de la sociedad civil, se había analizado el cumplimiento de los compromisos contraídos por los países de la región en la Declaración de Brasilia, se habían estudiado las perspectivas futuras del envejecimiento poblacional y su inclusión en la agenda pública, y se habían identificado las acciones clave que debían implementarse en los países para responder a los principales desafíos en relación con las personas mayores. Como resultado de la Conferencia, los representantes de los Estados miembros de la CEPAL habían aprobado por unanimidad la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, que constituiría la contribución de la región al 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que se celebraría en febrero de 2013.

29. El representante del Perú informó acerca de la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, celebrada en Lima en noviembre de 2010, y en la que se había aprobado el nuevo Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015), que proponía el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como instrumentos de desarrollo e inclusión social. Este Plan, que se ajustaba a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a lo acordado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, constaba de ocho áreas temáticas y sus principales lineamientos se orientaban a la universalización del uso de la banda ancha, el gobierno electrónico participativo, el uso de las TIC para una educación y una seguridad social inclusivas, el desarrollo productivo y la innovación, así como políticas de Estado y un entorno normativo que facilitarían el desarrollo de la sociedad de la información. La Comisión ministerial había solicitado en Lima a la CEPAL que continuase en la secretaría técnica de eLAC2015, asistiendo al Mecanismo regional de seguimiento y a los grupos de trabajo, con estadísticas e información sustantiva. Según el Plan de Acción eLAC2015, la siguiente conferencia ministerial de seguimiento se llevaría a cabo en 2013 en el Uruguay.

30. En el debate que se abrió a continuación, el representante de Suriname señaló la pertinencia y utilidad de las recomendaciones del vigésimocuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y la necesidad de desarrollar indicadores multidimensionales para la medición de la pobreza, que en gran parte se concentraba en países caribeños de renta media. El representante de El Salvador propuso convocar una reunión ministerial para examinar el proceso de convergencia en los países de la región entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible propuestos en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y el representante del Brasil propuso la creación de una conferencia para armonizar las políticas sobre ciencia y tecnologías de la información y las comunicaciones en América Latina y el Caribe. El delegado de Chile, recordando la importancia que consagraba el principio 10 de la Declaración de Río a la participación ciudadana en materia de medio ambiente, anunció que en noviembre de 2012 se celebraría en Santiago un seminario sobre ese tema. La representante del Paraguay elogió la labor de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la importancia otorgada a los temas de la mujer por todos los órganos subsidiarios de la CEPAL. Asimismo, destacó el liderazgo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en la transversalización de la perspectiva de género.

Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2012-2014 (punto 6 del temario)

31. La Secretaría Ejecutiva sometió a consideración de los delegados la propuesta de calendario de conferencias de la Comisión para el período 2012-2014, que fue aprobado tal como figura en el anexo de la resolución 659(XXXIV).

³ LC/L.3451(CRE.3/3).

Comité de Cooperación Sur-Sur (punto 7 del temario)

32. El informe del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL figura en el anexo 1.

Crisis mundial y coyuntura en América Latina (punto 8 del temario)

33. La presentación del documento “La crisis financiera internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe”⁴ estuvo a cargo de Osvaldo Rosales, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y Juan Alberto Fuentes, Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL.

34. El Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL describió el escenario internacional de crisis que se vivía en ese momento ante la desaceleración de los principales motores de la economía mundial. La caída del crecimiento en los países del Sur había sido mucho más moderada y la recuperación estaba siendo más rápida que en los países del Norte. Se trataba de una recesión causada por una crisis financiera de sobreendeudamiento privado, cuyos efectos tenían una mayor duración y eran más costosos en términos de producto y empleo. En el caso concreto de Europa, los países mostraban un comportamiento heterogéneo y la recesión estaba teniendo consecuencias negativas para algunas economías y positivas para otras. En los Estados Unidos, por su parte, la tendencia de crecimiento económico dependería de los ajustes fiscales que se aplicaran en los próximos meses. Asimismo, dijo que a raíz de la crisis las exportaciones estadounidenses se habían dirigido fundamentalmente hacia Asia y el Pacífico, región que se había consolidado como principal mercado de destino. Por último, insistió en la importancia de reequilibrar la economía mundial aumentando el consumo en China y el ahorro en los Estados Unidos y destacó también el incremento del comercio Sur-Sur en el comercio mundial, que en 2017 superaría al comercio Norte-Norte. En ese contexto, dijo, la región tenía mucho que aportar a la recuperación de la economía mundial.

35. A continuación, el Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL realizó una presentación sobre las repercusiones de la crisis financiera internacional en América Latina y el Caribe. Indicó que el entorno externo estaba favoreciendo una desaceleración del crecimiento regional y que el consumo seguía siendo un factor determinante para impulsar la economía. El aumento del empleo había incidido positivamente en el consumo pero si bien se había producido un deterioro del precio de las materias primas, los alimentos había experimentado un alza. Se observaba también una desaceleración de las exportaciones, sobre todo en el caso de las destinadas a Europa, y de los ingresos por remesas procedentes de ese continente. Pese a las turbulencias en el entorno financiero internacional, en general la región había mantenido su acceso a los mercados financieros internacionales. Las tasas de interés de la política monetaria habían permanecido estables en la mayoría de los países y varias monedas de la región se habían apreciado. Para 2012 se esperaba una mejora en las cuentas fiscales pero con perspectivas inciertas. Para finalizar, destacó que las reservas internacionales habían aumentado en la mayoría de los países, lo que situaba a la región en una mejor posición para enfrentar choques externos.

36. Tras las presentaciones, tomaron la palabra Shamshad Akhtar, Subsecretaria General del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; Mario Pezzini, Director del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana.

⁴ DDR/2.

37. La Subsecretaria General del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas se refirió a la crisis subrayando su profundidad y dimensión, así como las dificultades de los países de la zona del euro y los Estados Unidos. Mencionó cuatro factores que se retroalimentaban para agravar el problema: un desempleo creciente, rigidez financiera, un excesivo nivel de endeudamiento y de riesgo y una aplicación de controles inadecuada. El crecimiento se había reducido, a lo que no ayudaba la austeridad fiscal, y eso dificultaba la sostenibilidad de la deuda. Con la falta de confianza de los mercados y los inversionistas había aumentado la volatilidad de los flujos de capital y los países en desarrollo habían visto reducirse sus exportaciones. Para responder a estos problemas, se precisaba una coordinación en política económica y medidas fiscales orientadas a estimular el crecimiento. Además, se requerían inversiones en infraestructura y nuevas tecnologías y los países desarrollados debían priorizar las reformas estructurales de sus sistemas de salud y de pensiones, así como sus mercados laborales. La consolidación fiscal tenía que centrarse en el medio plazo, en lugar de ser el principal motor del ajuste de corto plazo. Asimismo, era necesario adoptar medidas para limitar el arbitraje regulatorio y poner suficientes recursos a disposición de los países en desarrollo, sobre todo los más necesitados y los que tenían un margen fiscal limitado. Por último, apuntó la necesidad de contener la volatilidad y abordar de raíz la inestabilidad de los mercados financieros, así como una reforma acelerada del sector financiero y del sistema mundial de reservas para procurar una mayor estabilidad financiera y evitar otra recesión.

38. El Director del Centro de Desarrollo de la Organización y Desarrollo Económicos (OCDE) afirmó que con la crisis mundial se había reducido la ventana de oportunidad de realizar cambios estructurales para los países en desarrollo, incluidos los de América Latina y el Caribe, pero que estos aún tenían margen de maniobra, ya que en muchos casos mantenían niveles de deuda similares a los que registraban antes de la crisis y podían aumentar la recaudación fiscal. Se esperaba que Asia sudoriental y China siguieran creciendo a buen ritmo, ya que el impacto de la incertidumbre en la zona del euro en estas economías era limitado. En África ese impacto había sido más sensible, pero no determinante. Las claves de esta resiliencia eran la diversificación progresiva de las relaciones comerciales y la mayor interacción entre las economías en desarrollo. En el caso de Europa, era preciso aprovechar el espacio fiscal disponible para acompañar la integración de los mercados con políticas activas de reequilibrio por diferencias de productividad entre sectores y entre territorios.

39. El ex Presidente de la República Dominicana se refirió a las distintas etapas de la crisis, inicialmente hipotecaria y localizada en los Estados Unidos, y que luego alcanzó un carácter global. Recordó que en una primera fase se aplicaron estímulos que solo surtieron efecto en el corto plazo, y que las medidas de austeridad adoptadas en algunos países de Europa habían debilitado el crecimiento, en algunos casos hasta la recesión. Constató las divergencias en el seno del G-20 sobre el camino a seguir ante la crisis y señaló que se estaba produciendo una polarización política y tensiones sociales que podían plantear un problema de gobernabilidad democrática en las economías más industrializadas. Por otra parte, alertó de los riesgos que podía tener para América Latina y el Caribe la actual crisis, que ya estaba afectando al crecimiento de Asia. Por otro lado, señaló que la región se encontraba ante un momento de transformaciones que ofrecía numerosas oportunidades de inversión para aumentar la competitividad y la productividad con el fin de crecer con estabilidad y crear empleo.

40. En las intervenciones posteriores, se destacó la importancia de que la CEPAL ayudase a comprender mejor el alcance y las circunstancias del proceso de reprimarización en la región y a reflexionar sobre el panorama que podía plantearse cuando los principales centros financieros superasen la crisis. Hubo consenso en que la CEPAL podía contribuir a identificar y aplicar las mejores políticas adoptadas por los países de la región para incorporarlas a la agenda de la cooperación Sur-Sur y en la prioridad de seguir impulsando el proceso de integración regional, que estaba ayudando a amortiguar el impacto de la crisis. Se propuso desarrollar nuevas categorías de análisis geográficos tomando los países

del G-20 como referencia e incorporar más análisis sectoriales a los de coyuntura macroeconómica, así como introducir indicadores que reflejasen mejor el impacto de la coyuntura en el bienestar de la población. Se instó a la CEPAL a investigar los efectos de las crisis económicas en los países sin litoral, que se veían afectados principalmente a través del sector externo y a analizar específicamente las dinámicas de las pequeñas economías como las de Centroamérica y el Caribe, abiertas y más vulnerables, así como los rezagos que podrían conllevar más problemas para la región una vez superada la crisis. Por último, se propuso la realización de análisis dinámicos que vinculasen las crisis con los procesos de cambio estructural, y complementar esos estudios con la dimensión de la economía política.

41. Tras dar las gracias a los participantes, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL explicó que para América Latina y el Caribe era importante aprovechar sin demora la oportunidad que tenía de realizar cambios estructurales y sumarse a la revolución tecnológica para reducir distancias con las principales economías. Asimismo, hizo énfasis en la necesidad de velar por la distribución del ingreso y proteger el tejido social del impacto de la crisis. América Latina y el Caribe no debía renunciar a seguir aspirando al bienestar, ya que aún había muchas brechas por cerrar en materia de protección social. En este sentido, las reflexiones planteadas contribuirían a definir la agenda de la CEPAL durante el siguiente bienio.

Presentación del documento elaborado por la Secretaría titulado *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo* (punto 9 del temario)

42. El jueves 30 de agosto se dio inicio a la sesión con la presentación del documento *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*, a cargo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

43. La Secretaria Ejecutiva explicó que el cambio estructural virtuoso era una transformación cualitativa de la estructura productiva que impulsaba y fortalecía sectores y actividades más intensivos en conocimiento y de rápido crecimiento de la demanda, al tiempo que generaba más y mejor empleo. Para lograr la igualdad en la región no bastaban las políticas sociales; también se requerían políticas económicas. Asimismo, era necesario cerrar las brechas económicas y sociales; difundir capacidades productivas y tecnológicas, plenas oportunidades laborales y protección social con vocación universalista, y fortalecer el papel del Estado como garante de los derechos e impulsor de políticas de desarrollo económico y social sostenible. La prioridad era avanzar hacia actividades más intensivas en conocimiento y reducir la heterogeneidad productiva y territorial. La Secretaria Ejecutiva presentó luego un panorama del contexto mundial y destacó el rol de las translatinas. Frente a la revolución tecnológica y el desafío ambiental, las rentabilidades sectoriales reforzaban las ventajas comparativas estáticas y producían el denominado efecto candado, es decir, una inercia que no permitía salir de un patrón productivo o de especialización exportadora y creaba empleos de baja calidad. En este sentido, la inversión era el vector del cambio estructural y el puente entre el corto y el largo plazo. Explicó cuáles habían sido las causas de la insuficiente inversión en la región y recalcó que era preciso impulsarla, puesto que las inversiones que se hicieran en ese momento configurarían el crecimiento del futuro. Seguidamente, abordó algunas importantes brechas sociales y problemas de heterogeneidad estructural que debían corregirse en América Latina y el Caribe. Planteó que, para avanzar hacia una visión integrada del desarrollo, la política macroeconómica debía coordinarse con las políticas industriales, sociolaborales y de sostenibilidad ambiental. Para terminar, hizo hincapié en que el cambio estructural, la igualdad, el dinamismo económico y la sostenibilidad ambiental no debían estar reñidos entre sí. Se trataba de crecer para igualar e igualar para crecer, potenciando capacidades humanas y revirtiendo disparidades en forma activa, con un Estado mejor y más eficiente para redistribuir, regular y fiscalizar.

44. Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, moderó la mesa en la que hicieron comentarios Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana; João Carlos Ferraz,

Vicepresidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) del Brasil; José Antonio Ocampo, Director de Desarrollo Económico y Político de la Universidad de Columbia, y David Ibarra, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

45. El ex Presidente de la República Dominicana y presidente honorario de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) señaló la resistencia ante las reformas emprendidas para superar la crisis en algunos países. Mencionó las reacciones contrarias a la regulación del sistema financiero en los Estados Unidos y a las políticas de ajuste en Europa y las medidas adoptadas en el pasado para corregir los desequilibrios presupuestarios, la hiperinflación y la inestabilidad macroeconómica en general. Se habían fomentado la liberalización financiera, la apertura de mercados y la privatización, pero no estas medidas habían ido acompañadas de una política social. El nuevo planteamiento de la CEPAL pretendía superar ese paradigma, proponiendo un modelo de desarrollo integral, y en los últimos años varios gobiernos de América Latina y el Caribe habían adoptado políticas de gasto social más proactivas. A continuación se refirió al gran crecimiento económico en América del Sur desde 2003 gracias a la política de exportaciones de bienes primarios a China y a otros países asiáticos. Alertó, sin embargo, de los riesgos de la dependencia de esta relación comercial y defendió la pertinencia de aprovechar las rentabilidades obtenidas para diseñar una estructura de producción más diversificada y sostenible para toda la región, orientada a una mayor productividad y que redundase en una mayor calidad de vida de los trabajadores. Para esa transformación, apeló a la necesidad de fortalecer la fiscalidad de los Estados y a reformar el sistema educativo más centrado en los valores y en sintonía con la realidad de la actual sociedad del conocimiento.

46. El Vicepresidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil señaló que los documentos *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo* y *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*⁵ podían ayudar a definir nuevas políticas públicas para enfrentar los desafíos derivados de la situación de incertidumbre económica mundial. Explicó la importancia del aumento de productividad para crear más y mejores empleos, reducir las heterogeneidades y crecer con igualdad, e indicó la conveniencia de aprovechar la bonanza de las exportaciones de productos basados en recursos naturales para realizar cambios estructurales. Debía tenerse en cuenta la diversidad de las necesidades de transformación en la región y adoptarse políticas compensatorias, de fomento de la capacitación y de inclusión productiva. Luego se refirió al papel de los bancos centrales de desarrollo para la estabilidad sistémica a través de medidas contracíclicas y señaló que era indispensable que, además de contar con los instrumentos necesarios, se inspiraran en principios de ética, excelencia en la gestión, servicio al público y vocación para contribuir al desarrollo. Celebró que la CEPAL hubiera podido identificar las relaciones entre las políticas formuladas en distintos ámbitos y las debilidades que dificultaban su aplicación. En efecto, para fortalecer el desarrollo institucional era prioritario modernizar el Estado para mitigar las contradicciones y los desequilibrios derivados del cambio estructural y la CEPAL podría seguir apoyando ese proceso.

47. El Director de Desarrollo Económico y Político de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia constató el acercamiento de puntos de vista del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo a los de la CEPAL. Afirmó que no podía haber equidad si no se reducía la heterogeneidad de los sistemas productivos, dada la incidencia de esta en la distribución del ingreso, y se refirió a la propuesta de cambio estructural de la CEPAL resaltando su centralidad. Por otra parte, ponderó la importancia del mercado interno como motor del desarrollo y el papel de la integración regional para compensar el previsible retroceso de las exportaciones extrarregionales, y alertó del debilitamiento de los procesos de integración comercial de América del Sur. Asimismo, considerando que el superciclo de precios favorables de los bienes primarios no se prolongaría mucho más tiempo, señaló la

⁵ LC/G.2432(SES.33/3).

necesidad de incentivar, además de la competitividad, la diversificación productiva hacia sectores más intensivos en conocimiento, en los que la región presentaba un considerable rezago.

48. Cerró el turno de comentarios David Ibarra, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien observó que la experiencia histórica había demostrado que la igualdad no se podía alcanzar por el juego libre de los mercados y que se precisaban acciones más allá del *laissez faire* ante las restricciones inevitables de la globalización. Por otra parte, constató que la inserción de las economías de América Latina y el Caribe en las cadenas productivas y financieras seguía siendo defectuosa y amenazaba con cristalizar en rezagos crónicos. Retomando algunos planteamientos de la CEPAL, abogó por que en el manejo macroeconómico se diera más prioridad al crecimiento del empleo que a la estabilización. Asimismo, reclamó políticas industriales y tecnológicas progresivas orientadas a un desarrollo tecnológico productivo con objeto de resolver paulatinamente el estrangulamiento exterior. En política social, instó a reforzar los derechos laborales y la legitimidad política de los gobiernos. Por otra parte, opinó que era preciso que la política fiscal fuera independiente del monetarismo vigente y que tendiera a facilitar el gasto y la inversión públicos. Por último, defendió que el Estado actuara visiblemente en favor del empleo, la reconstrucción de los pactos sociales y el encauzamiento del cambio estructural.

Seminario de alto nivel Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo (punto 10 del temario)

49. La mesa 1, titulada Cambio estructural, productividad y empleo, fue moderada por Armando Flores, Ministro de Economía de El Salvador. Intervinieron los siguientes panelistas: Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia; René Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica; Marta Susana Novick; Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales de la Argentina; Mariano Laplane, Presidente del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE) del Brasil; Luis Fernando Carrera, Secretario de Planificación y Programación (SEGEPLAN) de la Presidencia de Guatemala, y Dwight Venner, Presidente del Banco Central del Caribe Oriental, de Saint Kitts y Nevis.

50. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia explicó que en la última década su país había alcanzado un considerable crecimiento económico y una reducción de la pobreza extrema y de la tasa de desempleo gracias al buen ritmo de las exportaciones de productos primarios, si bien reconoció la necesidad de seguir aumentando la productividad y cerrando la brecha de ingresos. Por otra parte, indicó que la reforma fiscal realizada por el Gobierno de Colombia había contribuido a equilibrar el presupuesto nacional y que gracias al ahorro obtenido se iba a registrar un superávit primario, lo que permitiría seguir abordando políticas sociales y de cambio estructural sin sacrificar el gasto público ante reveses coyunturales. También se refirió a la reforma aplicada al sistema de asignación de regalías, que se había traducido en una mejora de la distribución del ingreso entre las regiones. Por otra parte, aludió al proceso de transformación productiva que se estaba llevando a cabo a nivel nacional con la participación estatal y del sector privado y subrayó la importancia de identificar deficiencias sectoriales, de definir objetivos de diversificación de la producción y de la canasta exportadora y de aumentar la proporción del gasto en innovación. Concluyó su exposición presentando dos ejemplos de reconversión empresarial que ilustraban las oportunidades que podía ofrecer la nueva realidad económica para el desarrollo comercial, el aumento de las exportaciones y la creación de empleo.

51. El Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica comentó con satisfacción que la CEPAL había planteado nuevamente una propuesta con una perspectiva de largo recorrido. No obstante, llamó la atención sobre la necesidad de determinar cómo se podía aplicar la agenda de cambios estructurales en tiempos de cambio climático. A título de ejemplo, explicó que Costa Rica generaba más

del 90% de su electricidad a partir de fuentes renovables, como la hidráulica, pero que los fenómenos meteorológicos alteraban extraordinariamente los niveles de las represas. Una posible alternativa consistía en aprovechar la energía geotérmica, pero las modificaciones necesarias exigían un alto costo tanto desde el punto de vista financiero como del empleo. Por otra parte, alertó de que los científicos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático auguraban oleadas migratorias forzadas desde algunos Estados insulares. Además, se esperaba que desde las zonas costeras y ribereñas de los países centroamericanos se originasen flujos internos de migración, con los consiguientes costos asociados al asentamiento y al desarrollo de infraestructuras.

52. La Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales de la Argentina hizo hincapié en la necesidad de que los temas sociales estuvieran en el corazón de las políticas públicas, tras lo cual relató la experiencia argentina a raíz de la profunda crisis sufrida por el país en 2001. Consideró que el mercado de trabajo era la principal fuente de ingresos de las personas y que la desigualdad en salarios se traducía en desigualdades sociales, por lo que defendió las iniciativas de aumento de las remuneraciones y de la calidad del empleo, así como el uso de reservas y recursos fiscales para aplicar políticas contracíclicas en tiempos de crisis. Abogó por medidas de aumento de la productividad para un crecimiento económico sostenible, pero no a costa del empleo, como había ocurrido en el pasado. La orientación de política en América Latina y el Caribe no debía decantarse por medidas de austeridad y ajustes, sino que, al contrario, debían fortalecerse las instituciones laborales y la protección social para las personas que más lo necesitaban. Por último, indicó que la incorporación de la tecnología en el tejido productivo mediante procesos endógenos y participativos permitía obtener mayores tasas de crecimiento del empleo y de los salarios.

53. El presidente del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE) del Brasil expresó que la igualdad debía considerarse en un horizonte estratégico del desarrollo y que era indispensable transformar la estructura productiva para poder aumentar el dinamismo y el bienestar. Señaló que, para que el cambio estructural llegase a los segmentos más vulnerables, se debían integrar la política económica, industrial, social, científica y tecnológica, pero con una visión de largo plazo. Tras referirse a la crisis actual de los países desarrollados, recordó las profundas transformaciones en los últimos 30 años que habían generado desequilibrios y asimetrías crecientes entre países y entre grupos económicos de la región, además de graves desajustes patrimoniales que habían afectado a las familias, las empresas y los gobiernos. América Latina y el Caribe no debía demorarse en identificar y construir oportunidades para el desarrollo y asignar recursos públicos y privados con objeto de aprovechar las economías de escala que pudieran generar empleos y multiplicar ingresos. Para finalizar, mencionó los desafíos que debía enfrentar la región, entre ellos la necesidad de una especialización “virtuosa” como instrumento de fortalecimiento y de integración de la economía, la articulación del consumo con la inversión, el aumento de la eficiencia y la capacitación en la producción de bienes y servicios y una mejor ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad.

54. El Secretario de Planificación y Programación (SEGEPLAN) de la Presidencia de Guatemala rememoró a Arthur Lewis, Premio Nobel de Economía en 1979, cuyas aportaciones se mantenían plenamente vigentes en el contexto actual. Aludió a su origen caribeño y al hecho de que hubiera sido el primer afrodescendiente en recibir el galardón de la Academia sueca en un campo vinculado al conocimiento. A continuación se refirió a la discriminación racial, que históricamente había creado un problema de injusticia social, y denunció que la exclusión cultural y étnica no estuvieran aún totalmente erradicadas de las sociedades de la región. También habló de los efectos de la inequidad territorial en América Latina y el Caribe, que exigían trabajar por un desarrollo urbano incluyente y por un desarrollo rural convergente, y de la política fiscal como elemento indispensable para la redistribución equitativa del ingreso, puesto que el mercado no podía cumplir ese cometido. Por último, reclamó la conveniencia de identificar los sectores estratégicos para aumentar la productividad y avanzar hacia una estructura de producción más equitativa.

55. El Presidente del Banco Central del Caribe Oriental recordó que para la transición a una estructura productiva basada en el conocimiento era imprescindible apostar por la capacitación, la innovación y la inversión en infraestructura. A nivel subregional, los Estados del Caribe Oriental y la Unión Monetaria del Caribe Oriental habían acordado establecer un nuevo tratado de unión económica, que definiría un espacio financiero y económico único, un programa de estabilización y crecimiento y un mecanismo de coordinación de programa de trabajo. El programa de estabilización y crecimiento incluía una reforma fiscal y de gestión de la deuda, redes de protección social, mecanismos de salvaguarda para el sector financiero y medidas de consolidación de entidades bancarias. Citó además una serie de objetivos consensuados sobre crecimiento, empleo, reducción de la pobreza, desarrollo humano y transformación económica, subrayó la importancia de considerar la estabilidad financiera internacional como un bien público, recordando el incalculable perjuicio ocasionado por el sector financiero a la economía internacional, y valoró los aportes de la CEPAL a las líneas directrices para el crecimiento sostenible de los Estados caribeños.

56. La mesa 2, La dinámica del ciclo y el crecimiento de largo plazo, fue moderada por Carlos Gerardo Acevedo, Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador. Participaron en esta mesa los siguientes panelistas: Luis Arce, Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (Estado Plurinacional de); Vanessa Petrelli, Presidenta del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil; Jeannette Sánchez, Ministra de Coordinación de la Política Económica del Ecuador; Ashni Kumar Singh, Ministro de Hacienda de Guyana, y Fernando Lorenzo, Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay.

57. El Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (Estado Plurinacional de) destacó las enseñanzas y aciertos del documento presentado por la CEPAL y resaltó en especial las potenciales sinergias entre macroeconomía y estructura, entre ciclo económico y tendencia del crecimiento, entre corto y largo plazo, que obligaban a plantearse cómo articular del modo más virtuoso posible la política macroeconómica con las políticas industriales y tecnológicas. Describió el modelo económico aplicado en su país desde 2006, basado en el impulso de la inversión pública y de la demanda interna, aludiendo al margen de incremento de esta en muchas economías en desarrollo y destacando su importancia para sostener el ciclo de crecimiento en coyunturas de crisis internacional, como la vivida a partir de 2008. En ese contexto, destacó la función social de la economía, reivindicando el papel clave del Estado como agente redistribuidor del ingreso, y dijo que, a partir de los excedentes generados por sectores estratégicos como los de hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales, su país estaba invirtiendo en la transformación productiva de otros sectores susceptibles de generar más ingreso y empleo, además de impulsar programas de protección social. Para finalizar, citó como objetivos de las actuaciones públicas la erradicación de la pobreza extrema, la universalización de los recursos básicos, la industrialización de los recursos naturales, la soberanía alimentaria y la soberanía tecnológica.

58. A continuación, la Presidenta del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil describió las principales características del desarrollo económico brasileño entre 2004 y 2011, subrayando su dimensión social, que había permitido reducir la pobreza y el desempleo. El crecimiento se había visto favorecido inicialmente por la coyuntura internacional y, en concreto, por el comercio con una China pujante y la mejora de los términos de intercambio, pero a partir de 2006 el mercado nacional había tenido un mayor protagonismo. Se había podido aprovechar la mayor recaudación tributaria procedente del comercio exterior para introducir cambios en la dinámica redistributiva interna, aumentando el salario mínimo, dando mayores facilidades de acceso al crédito a los hogares y realizando más transferencias públicas para pensiones y prestaciones sociales sin incurrir en un desequilibrio presupuestario. También mencionó las numerosas inversiones públicas realizadas tanto a nivel federal como estatal y municipal que, combinadas con los flujos de inversión privada que había atraído la creciente demanda interna,

habían redundado en un aumento de la productividad y de la escala de producción y, con ello, de la rentabilidad empresarial, del número de empleos y de la calidad de estos.

59. Seguidamente la Ministra de Coordinación de la Política Económica del Ecuador subrayó la fugacidad de los ciclos de expansión económica de los países de América Latina y el Caribe. En el caso del Ecuador los ciclos guardaban una estrecha relación con el comportamiento del mercado petrolero y de las materias primas, que concentraban más del 90% de las exportaciones. Por otra parte, las remesas de trabajadores ecuatorianos residentes en el exterior, que en los últimos tiempos habían contribuido a reducir el déficit de la cuenta corriente, se estaban viendo afectadas por la crisis europea. No obstante, la positiva evolución de los precios del petróleo en los últimos años y la gestión de la deuda habían permitido al país acumular reservas prudenciales y, ante una coyuntura internacional recesiva, aplicar medidas contracíclicas. Al referirse a la necesidad de procurar un crecimiento sostenible en el largo plazo y los desafíos que ello planteaba, resaltó la pertinencia de potenciar las inversiones destinadas a diversificar y fortalecer la estructura productiva de modo que fuera menos vulnerable a las fluctuaciones de los términos de intercambio y de los flujos externos de capital, así como de asegurar el financiamiento para impulsar la actividad privada y de aplicar mecanismos de protección social y redistribución que minimizasen los impactos de la volatilidad cíclica.

60. El Ministro de Hacienda de Guyana recordó que los pequeños Estados del Caribe enfrentaban retos muy específicos y requerían instrumentos de política distintos de los de otros países. Subrayó la oportunidad de las conclusiones del documento sobre el cambio estructural presentado por la CEPAL, sobre todo en lo relativo a la necesidad de diversificar la base productiva, ya que muchas de las economías caribeñas eran monosectoriales o estaban dominadas por un solo producto o servicio, por lo que resultaban muy vulnerables a los ciclos económicos internacionales. Con respecto a la necesidad de cerrar las brechas tecnológicas y de conocimientos con los países más desarrollados, comentó que los países del Caribe necesitaban mecanismos para garantizar inversiones en infraestructura de banda ancha y que los gobiernos podían desempeñar un papel muy importante para fomentar la inversión en infraestructura y servicios sociales. En ese sentido, señaló que el Gobierno de Guyana había ampliado la infraestructura nacional para la producción de energías limpias y pretendía seguir una política de desarrollo con bajas emisiones de carbono. Asimismo, se había completado un enlace por carretera con el Brasil y se estaba trabajando con Suriname y la Guayana Francesa para la construcción conjunta de puentes y carreteras. Por último, indicó que los países del Caribe requerían apoyo técnico y respaldo de la CEPAL ante instancias internacionales en materia de endeudamiento, sostenibilidad fiscal y adaptación al cambio climático, a cuyos efectos estaban especialmente expuestos.

61. El Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay comentó que la región llevaba varios años registrando altas tasas de crecimiento económico en comparación con décadas anteriores, pero destacó como hecho aún más importante que se hubiera elevado el nivel de crecimiento potencial de las economías. Si bien quedaba por determinar en qué medida los países de América Latina y el Caribe habían sido capaces de introducir políticas para mejorar las perspectivas de crecimiento en el mediano y en el largo plazo, parecía claro que la reacción ante la crisis financiera surgida en 2008 era prueba de que los cambios realizados en años anteriores habían contribuido a mejorar la capacidad de mitigar los efectos externos adversos y de mantener un crecimiento económico en el largo plazo. No obstante, no había lugar para la complacencia y, dadas las circunstancias, merecían especial atención análisis críticos como el propuesto por la CEPAL para mejorar el diseño y la proyección de las políticas que podían impulsar la transformación estructural, ya que tradicionalmente estas se habían deteriorado en las etapas “bajas” del ciclo económico. En ese sentido, apeló a la necesidad de seguir impulsando desde la región las reformas institucionales, productivas y sociales necesarias para cerrar las brechas que aún la separaban de las economías más avanzadas.

62. La mesa 3, titulada El rostro social del cambio estructural: De círculos viciosos a círculos virtuosos, fue moderada por Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador. El panel quedó conformado por Joanne Massiah, Senadora de Antigua y Barbuda; Joaquín Lavín Infante, Ministro de Desarrollo Social de Chile; Alberto Guevara, Presidente del Banco Central de Nicaragua, y Juan Pablo Silva Macher, Viceministro de Políticas y Evaluación Social del Perú.

63. La Senadora de Antigua y Barbuda dijo que en el pasado las economías del Caribe habían sufrido gravemente el impacto de la crisis, que era una pandemia económica a la que había que hacer frente. En efecto, la política fiscal muchas veces había castigado más a los sectores vulnerables. Las políticas habían tendido a un cambio estructural regresivo, y no virtuoso, como se sugería en el documento presentado por la CEPAL. Para establecer ese patrón virtuoso era necesario un cambio de paradigma que redujera la desigualdad, educara y capacitara la población. Los países de la región debían demostrar que estaban decididos a aprender del ejemplo de países que ya habían avanzado en esta línea y que pudieran compartir su aprendizaje. A partir de allí había que pensar en caminos propios donde el cambio estructural era la única constante. La buena gobernanza formaba parte del cambio estructural propuesto por la CEPAL. Recordó que el patrón virtuoso de crecimiento era viable y que la Comisión podía tener un papel de liderazgo para promover su adopción. Antigua y Barbuda había hecho un esfuerzo importante por promover las tecnologías de la información y las comunicaciones con el proyecto GATE, tendiente a mejorar las conexiones de banda ancha, el emprendimiento, la creación de empleos y la sostenibilidad. El país ostentaba la posición de líder tecnológico del Caribe, aventajado solo por Panamá, e intentaba elevar su PIB y aumentar sus inversiones en el sector.

64. El Ministro de Desarrollo Social de Chile dijo que la reducción de la pobreza se jugaba en el crecimiento, mientras que la reducción de la desigualdad se jugaba en la educación. En Chile la pobreza se había reducido gracias al crecimiento desde 1989. Entre 2006 y el presente había un cierto estancamiento de la tendencia, que podía atribuirse al alza de los precios de los alimentos. Si bien en Chile la población que aún estaba en situación de pobreza extrema representaba un porcentaje pequeño (poco más del 2%), no podía aceptarse. La desigualdad, a su vez, continuaba siendo alta. El Ministerio de Desarrollo Social, recientemente creado, evaluaba y coordinaba un conjunto de programas y, para lograr una mayor eficacia, los indicadores de pobreza se medían anualmente. Uno de los problemas era cómo focalizar la ayuda hacia los más pobres. Sin embargo, también era necesario recordar que parte de la clase media era vulnerable y que la pobreza era un tema de oportunidades. Para terminar con la pobreza era preciso sacar a los más pobres de la situación de baja educación y ofrecer oportunidades de trabajo, dado que el tener un trabajo era la forma de superar la pobreza de forma permanente y que el asistencialismo era una solución transitoria. La mujer era clave porque era la jefa de hogar en muchos hogares pobres y, para que el dinero llegara a los hijos o a la casa, debía hacerse a través de la mujer. Mencionó la nueva política del ingreso ético familiar, dirigida a las familias de pobreza extrema, y las transferencias condicionadas y no condicionadas que se estaban aplicando en su país.

65. El Presidente del Banco Central de Nicaragua dijo que en el Consenso de Washington no se tomaba en cuenta la desigualdad, mientras que la CEPAL llegaba con un nuevo paradigma, un nuevo modelo que combinaba estabilidad, cambio estructural e igualdad. En Nicaragua se estaba trabajando en una línea próxima a la que CEPAL proponía. En efecto, Nicaragua buscaba el cambio estructural; por ejemplo, estaba redefiniendo la matriz energética y diversificando mercados. Financiar la producción era clave y, como el mercado financiero en Nicaragua era muy pequeño, se había procurado la cooperación con instituciones internacionales. El pilar de la estabilidad macroeconómica se movía en distintos caminos. Había un ancla nominal del tipo de cambio y el balance fiscal era sólido y consistente. Eso daba una base para enfrentar las crisis. A esto se sumaba un programa con el FMI, que formaba parte de la consolidación de la estabilidad macroeconómica, clave en la lucha contra la pobreza. Otro pilar destacable

era el social. Nicaragua mantenía principios cristianos, socialistas y solidarios y reconocía los derechos de las personas; había avanzado en eliminar el analfabetismo y lograr la gratuidad de la salud y la educación.

66. El Viceministro de Políticas y Evaluación Social del Perú dijo que la política social en el Perú tenía tres pilares: de corto plazo, con programas de transferencia; de largo plazo, con una visión de futuro que se concentraba en niños, en particular en la reducción de la desnutrición infantil, y de medio plazo, con el desarrollo de capacidades productivas, pero también con el acceso a la infraestructura básica y la inclusión financiera. Dijo que los sistemas de evaluación eran importantes para ir corrigiendo errores que inevitablemente aparecían. La senda de crecimiento sostenido del Perú no se había dado para todos, ya que un 16% de la población no se había visto incluida en dicho proceso.

67. La mesa 4, Una visión integrada de políticas para el desarrollo, fue moderada por Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador. Los panelistas fueron Carlos Roverssi, Vicecanciller de Costa Rica; Orlando Hernández Guillén, Viceministro Primero del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba; Francisco Álvarez de Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá; Clyde Applewhite, Asesor especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago; Mario Pezzini, Director del Centro de Desarrollo de la OCDE, y Luis Alfonso de Alba, Embajador y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Vicepresidente de la Mesa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

68. El Vicecanciller de Costa Rica dijo que la educación era el medio por excelencia de la movilidad social. Ese había sido el camino de los países desarrollados, dado que era lo que se necesitaba para la igualdad de oportunidades. Los países de la región seguían anclados a plataformas cortoplacistas, muchas veces limitadas a ganar una elección. El 88% del aumento de la producción en el mundo se debía a la mejora en tecnología. En Costa Rica había habido progresos, aunque aún insuficientes. El país buscaba ser la segunda mayor economía de América Latina en dedicar apoyo público a la educación y había aumentado sensiblemente sus exportaciones más intensivas en tecnología. Se registraba un aumento muy importante de la red de cuidado, así como en temas de salud, con clínicas integradas. Se reconocía el papel cada vez más destacado de las personas mayores, como se indicaba en la Carta de San José. Centroamérica había sido arrastrada a escenarios de acción militar altamente negativos. No se debía ver el tema de la droga como un tema criminal, sino como un problema global, con tentáculos en todo el mundo, que debía abordarse con acciones en materia de educación y salud. El desarrollo debía ir acompañado de valores, lo que también se relacionaba con la educación. Era importante prevenir y no solo reprimir, eliminar la violencia contra la mujer y dar horizontes a los jóvenes para que no siguieran aumentando su participación en el crimen. La CEPAL era un participante clave en ese movimiento hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

69. El Viceministro Primero del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba dijo que desde la revolución se había avanzado en varios niveles en lo social. Después de la debacle del socialismo europeo, Cuba buscaba preservar sus conquistas en un modelo nuevo, en que el socialismo implicaba igualdad de derechos y oportunidades, pero no igualitarismo. El comercio exterior había caído un 75% con la crisis del socialismo y se había desestructurado el suministro de partes y piezas. En los años de crisis la economía se había vuelto hacia el turismo y al replanteo de la industria hacia sectores intensivos en conocimiento, como el médico-farmacéutico y la biotecnología. Había surgido un nuevo perfil a favor del turismo con la entrada de capital extranjero. La industria médico-farmacéutica y biotecnológica era una de las más dinámicas. Se observaba un movimiento hacia sistemas más descentralizados, con el fin de diversificar la economía y depender menos del azúcar. Se apuntaba a conglomerados productivos integrados, con mayor autonomía de gestión y se pretendía una economía más abierta al exterior, con especialización en sectores dinámicos y comercio intraindustrial, para lo cual era necesario construir capacidades institucionales en el Estado.

70. El Asesor especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago encomió el trabajo de la CEPAL reflejado en el documento de posición y señaló las coincidencias con ciertas políticas de desarrollo que ya estaban en curso en su país, así como otras previstas. El Gobierno de Trinidad y Tabago estaba dispuesto a colaborar con la CEPAL y otros interesados en marcar una línea de acción para lograr los objetivos de desarrollo integrados para los pequeños Estados del Caribe, enfocada especialmente en las necesidades presentes y futuras de la subregión y como complemento de las políticas propuestas por la CEPAL, con arreglo al mandato otorgado a la Comisión en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada en Barbados en 1994. Refiriéndose al documento de posición, destacó la incidencia del sector informal que, aunque no siempre se tomaba en cuenta en los análisis, representaba un gran aporte al desarrollo económico y social de la subregión y una red de seguridad social para muchos segmentos vulnerables de la población. Otra área que a su juicio requería especial atención en los análisis eran los desastres naturales, cuyo impacto podía anular rápidamente los logros alcanzados, por mejor formulados que estuvieran los planes. Era preciso aplicar un enfoque integrado para prevenir, mitigar y rehabilitar sus efectos.

71. El Director del Centro de Desarrollo de la OCDE dijo que había un debate sobre cómo construir un nuevo paradigma de desarrollo recordando donde otros habían fracasado. En primer lugar, dijo que el enfoque integral había desaparecido, por mucho tiempo se habían separado las actividades, como si cada uno hiciera su trabajo individualmente. Sin embargo, en el documento se recomendaba integrar lo macro y lo micro, lo social y lo productivo. Había que preguntarse si la lógica estaba orientada por el insumo o por el producto. Se necesitaba reformar la administración pública para lograr este enfoque integrado. En segundo lugar, los paradigmas fracasaban por creer que había una sola estrategia. No se podía pensar en términos de estándares sino en términos de limitaciones específicas de cada país. En tercer lugar, la economía política era indispensable, ante la escasez de recursos y la necesidad de intervenir al mismo tiempo en varios frentes, de manera que había que priorizar, establecer una secuencia, una estrategia en la intervención. En suma, era preciso analizar tres o cuatro países para ver en qué medida se actuaba con la masa crítica necesaria para la implementación de la propuesta. La CEPAL podría identificar dichos países y trabajar en conjunto con ellos para determinar cómo pasar de un paradigma a una estrategia.

72. El Embajador y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Vicepresidente de la Mesa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas señaló que los organismos de Bretton Woods estaban en una situación de crisis. Se partía de una agenda fragmentada y ello no ofrecía solución. Se hablaba de desarrollo sostenible pero no se salía de una agenda ambientalista. En la visión de México, resultaba fundamental abordar tres dimensiones del crecimiento sostenible: lo social, lo ambiental y lo económico, pero tal integración no se había logrado. Necesariamente había que incluir otros actores e integrarlos, y no que cada uno hiciera su parte por separado. En 2015 se llevaría a cabo una revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se enriquecería con los objetivos de desarrollo sostenible. Había dos procesos en curso: un grupo de trabajo en Río, que comenzaría en los próximos meses, formado por 30 gobiernos, y que dependería de la Asamblea General, y un panel de alto nivel donde participaría un grupo de latinoamericanos. El cambio de estrategia era posterior a 2015, pero las decisiones clave se tomarían el año siguiente. Destacó la importancia del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) en este proceso, que asumía la presidencia de la Asamblea General. El Consejo Económico y Social estaba en muy mal estado y era necesario recuperarlo. Necesitaba una reforma y el momento era entonces, en que se habla de ruptura y agenda integrada. La CEPAL había sido invitada a participar de esta discusión y tenía un papel institucional pero también conceptual, por medio de esta visión integrada.

Diálogo de altas autoridades (punto 11 del temario)

73. El día 31 de agosto tuvo lugar un diálogo de altas autoridades titulado “El cambio estructural en América Latina y el Caribe: La integración regional y el papel de la CEPAL” en que intervinieron el ex Presidente de la República Dominicana y los ministros de relaciones exteriores del Brasil, El Salvador, Guyana y el Perú para reflexionar sobre los desafíos que planteaba el cambio estructural a los países de la región, la integración regional, la agenda multilateral de desarrollo a la luz de las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015. La sesión fue presidida por Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, y contó con la participación de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

74. Antes de las intervenciones, la Subsecretaria General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas dio lectura a un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, en que este señalaba que el período de sesiones representaba una oportunidad para debatir acerca de la visión integrada del desarrollo propuesta por la CEPAL y resaltaba la necesidad de construir sociedades más igualitarias sobre la base de un crecimiento productivo e inclusivo. Asimismo, aplaudía la voluntad de fortalecer la integración regional a través de la reciente creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la positiva repercusión que podían tener en el bienestar de la región los debates celebrados durante el período.

75. Por su parte, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL manifestó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de El Salvador, así como al equipo de trabajo de la Comisión, e invitó a las autoridades participantes en el diálogo de alto nivel a exponer su visión acerca de los esquemas de integración regional existentes y sobre el papel de la Comisión en ese escenario, con la vista puesta en la construcción de una visión “del Sur y desde el Sur”. También aludió a los desafíos del desarrollo sostenible y su convergencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la gestión de la crisis en un contexto de cambio climático y al papel del Estado en las transformaciones estructurales para conseguir una mayor igualdad.

76. En su intervención, el ex Presidente de la República Dominicana encareció el fortalecimiento de las relaciones regionales en América Latina y el Caribe, que contrastaba con una aparente fragmentación a nivel subregional. Se refirió a las dificultades de inserción en algunos foros caribeños para economías como la República Dominicana y Cuba, consideradas demasiado grandes en comparación con los Estados vecinos, y aludió a la multiplicidad de organismos que se superponían debido a la ausencia de una política unificada para avanzar en la integración en la cuenca del Caribe. Más allá del ámbito subregional, destacó la importancia de algunos espacios que surgieron en las últimas décadas y que fueron fundamentales para fomentar el diálogo político ante múltiples conflictos. Mencionó el reciente surgimiento de la CELAC, que podía servir de foro a la vez que de mecanismo de intercambio de ámbito regional, y defendió que esta nueva Comunidad se convirtiera en la voz de América Latina y el Caribe para las negociaciones birregionales e interregionales y que participara en el G-20. Haciendo balance de los progresos alcanzados en los últimos años, comentó que a nivel sectorial la región había avanzado considerablemente en materia de integración comercial, energética, de desarrollo de infraestructuras y financiera, si bien insistió en la necesidad de mejorar la interacción entre los organismos especializados y el fortalecimiento institucional de la CELAC.

77. El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil reconoció los avances logrados en América Latina y el Caribe en términos de crecimiento económico, disminución de la pobreza y progreso institucional. No obstante, señaló que las estadísticas reflejaban aún una profunda desigualdad y la

existencia de grandes segmentos de la población en situación de pobreza extrema. Destacó la importancia que en general se atribuía en la región al papel del Estado en los cambios estructurales y los beneficios de la igualdad no solo desde el punto de vista ético, sino también como política económica, pues había ayudado a la región a reaccionar ante las crisis de los Estados Unidos y Europa. Posteriormente se refirió a los desafíos de la inserción internacional por el dinamismo de la competencia, sobre todo los países de Asia. En ese sentido, habló de la necesidad de modernizar el aparato productivo y de aumentar la competitividad, el valor agregado y la innovación. Consideró además de importancia decisiva la integración regional y explicó que el gobierno brasileño estimaba que el futuro de su país iba ligado a la prosperidad de sus vecinos sudamericanos, lo que explicaba su apuesta por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que, según precisó, también favorecía los intereses de otros países de América Latina y el Caribe. Por otro lado, llamó la atención sobre el cambio de liderazgo que se iba a producir en el panorama mundial y comentó que, lejos de ser negativo, brindaba la ocasión para maximizar las posibilidades de un desarrollo sostenible, cuyo financiamiento y realización según la agenda de las Naciones Unidas figuraban, junto a las reformas de la gobernanza mundial, entre las tareas más importantes de los años venideros.

78. El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador y presidente de la Mesa manifestó que coincidía plenamente con la propuesta de cambio estructural planteada por la CEPAL y explicó que el gobierno salvadoreño había puesto en marcha una serie de políticas y programas sociales para facilitar el acceso a la igualdad de oportunidades como condición imprescindible para el desarrollo sostenible. En el pasado la región no había logrado superar los enfoques centrados en el corto plazo y la desigualdad no se había reducido aun en fases de crecimiento económico, por lo que reclamó continuidad de las políticas sociales que, si bien no tenían un impacto inmediato, repercutían en mejoras duraderas. Con respecto a la transformación estructural reconoció que, aunque debían tenerse en cuenta las particularidades de cada país, existían algunos denominadores comunes, como la necesidad de avanzar en los terrenos de la educación y la investigación. La integración era clave para la supervivencia de las pequeñas economías. Sobre esa cuestión, relató las iniciativas adoptadas en Centroamérica hacia una estrategia coordinada de seguridad, de adaptación y mitigación del cambio climático, de lucha contra la pobreza y de fortalecimiento institucional. Planteó también la importancia de la integración desde la perspectiva comercial, citando los acuerdos entre Centroamérica y la Unión Europea y México, y expresó la voluntad de intensificar los intercambios con el resto de la región. Por último solicitó a la CEPAL que, para avanzar hacia la consecución de esos objetivos, siguiera brindando su apoyo con análisis e ideas que contribuyeran a impulsar el comercio intrarregional y responder a las amenazas del crimen organizado y los desastres naturales.

79. En calidad de Presidenta del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Ministra de Relaciones Exteriores de Guyana dio la bienvenida a las islas Bermudas, Curaçao, Guadalupe y Martinica como nuevos miembros asociados de la CEPAL y explicó que los desafíos que enfrentaban las pequeñas economías del Caribe en su desarrollo exigían una mayor integración con los países vecinos de América Latina. Indicó que, si bien algunos países de la subregión se habían beneficiado de los elevados precios de los productos básicos de los que eran exportadores, la falta de diversificación productiva planteaba riesgos. Llamó la atención sobre algunas estadísticas de desempeño de los países caribeños que desagregadas ofrecían un panorama menos alentador que a primera vista. En particular, se refirió al alto nivel de deuda como porcentaje del PIB, a los déficits de cuenta corriente persistentes y a los desequilibrios fiscales que amenazaban la estabilidad macroeconómica y los programas de protección social. Expuso la necesidad crucial de desarrollar la capacidad interna para aumentar la productividad como un factor clave para el crecimiento en el largo plazo y, de ese modo, lograr mayor igualdad y estabilidad. Explicó que Guyana era miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la UNASUR, organizaciones que consideraba complementarias y que estaban

ayudando a varios países caribeños a preservar sus relaciones con socios tradicionales como los Estados Unidos, a la vez que facilitaban el desarrollo del comercio con economías vecinas. Para concluir, señaló que los Estados del Caribe deseaban participar activamente en las actividades de la CELAC y que apoyaban públicamente la candidatura del Brasil para convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

80. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú señaló que los países de América Latina y el Caribe tenían la ocasión de aprovechar los progresos económicos de los últimos años para reducir la desigualdad de ingresos y de oportunidades. Para ello, reclamó un consenso sobre equidad, que consideraba consustancial a la democracia e indispensable para el crecimiento. Asimismo, recalcó la centralidad de la idea de inclusión en las políticas de desarrollo y se refirió al bienestar de la población como objetivo fundamental del Estado. Señaló, no obstante, que la protección social no debía limitarse a otorgar beneficios directos a las personas más pobres, sino que también debía incorporarlas a la vida económica. Comentó la dificultad de esos procesos en las economías latinoamericanas y caribeñas si no se reformaba la fiscalidad para poder mejorar la redistribución y realizar transformaciones eficaces. Por otra parte, subrayó el interés de intensificar la integración regional, superando bloques ideológicos y hegemonías nacionales. En esa línea, se refirió a las posibilidades que ofrecía la CELAC y a la compatibilidad de este espacio con otras instancias, como la Comunidad Andina y la UNASUR, orientadas a iniciativas de cooperación diversas, como infraestructura vial, comercio regional, acceso a mercados externos, integración energética y procesos de convergencia.

81. A continuación se dio lectura a un mensaje de la Presidenta del Brasil, quien tras saludar a los participantes en el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL afirmaba que ninguna forma de crecimiento era deseable ni sostenible sin una mejora de las condiciones de vida de las personas. Seguidamente describía los esfuerzos que estaba realizando el Brasil para transformar la infraestructura energética y logística y estimular la producción local de bienes y servicios en respuesta al aumento de la demanda interna. Esa demanda había estado precedida por incrementos del número de empleos, de los salarios y de las transferencias a hogares en concepto de protección social, lo que combinado con mayores facilidades de crédito había contribuido a impulsar la economía. Para mantener ese círculo virtuoso en tiempos de recesión internacional era preciso continuar por la senda de los cambios estructurales, aumentando la productividad y reduciendo la heterogeneidad a escala regional. Para ello se requería un mayor énfasis en las políticas de fomento de la educación y la innovación. Por otra parte, llamaba la atención sobre el margen de crecimiento del comercio intrarregional y de la cooperación económica, social, cultural y política en América Latina y el Caribe, señalando que era una oportunidad que no había que desaprovechar, como tampoco había que aceptar que los ciclos externos adversos y las extravagancias del sistema financiero internacional afectaran los avances logrados en muchos países. Para finalizar, invitaba a la CEPAL a seguir formulando un pensamiento con raíces en la región y a que mantuviera su contribución para que los gobiernos de América Latina y el Caribe pudieran sacar de la pobreza y la miseria a millones de personas y construir un futuro más digno.

Sesión de clausura

82. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Rafael Roncagliolo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

83. En su intervención, la Secretaria Ejecutiva destacó que la experiencia integradora centroamericana había sido uno de los mayores éxitos de la CEPAL e insistió en que la ambición de la Comisión seguía siendo la creación de un pensamiento propio, genuinamente latinoamericano, construido

a partir de las debilidades y fortalezas de la región. Añadió que América Latina y el Caribe había encontrado en la democracia la institucionalidad indispensable para buscar la igualdad. Se refirió a continuación a la propuesta presentada por la CEPAL —*Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*—, en que se articulaban las dimensiones económica, social y ambiental. Puso de relieve que la aspiración de la CEPAL era que los países discutieran, adaptaran y modificaran esa propuesta conforme a sus realidades nacionales, ya que el rol de la Comisión se limitaba a realizar reflexiones y presentar ideas y propuestas, respetando las especificidades económicas, sociales e institucionales de cada país. Para terminar, expresó su agradecimiento al Gobierno de El Salvador, a los participantes y a todos los que habían hecho posible la organización del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL.

84. A continuación, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú hizo uso de la palabra para destacar que los países de América Latina y el Caribe estaban en condiciones de avanzar hacia la meta del desarrollo mediante la reducción de la pobreza y las desigualdades y la creación de mejores oportunidades para todos los ciudadanos. Resaltó asimismo el valioso rol que la CEPAL desempeñaba como entidad promotora y motivadora del debate regional y de la formulación de políticas vinculadas al desarrollo económico y social de la región. Con relación al documento presentado por la Secretaría, dijo que la lucha contra la pobreza y la desigualdad era también un objetivo prioritario en su país y que estaba convencido de que no podía haber desarrollo ni democracia sin inclusión. Enfatizó además que esos desafíos comunes debían afrontarse mediante la profundización de los esquemas de integración y cooperación regionales. Por último, invitó a los países a participar en el trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL que se celebraría en el Perú en 2014, donde proseguiría el debate regional dirigido a la búsqueda del desarrollo integral y de mejores oportunidades para las sociedades de América Latina y el Caribe.

85. Antes de dar por clausurado el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador se refirió a los temas tratados durante los debates: el cambio estructural para la igualdad, las repercusiones de la crisis financiera mundial en América Latina y el Caribe, las potencialidades de la cooperación Sur-Sur y la necesidad de seguir impulsando las actividades en esa esfera. Para concluir, subrayó que El Salvador, durante los dos años siguientes de presidencia de la CEPAL, asumía la responsabilidad de dar el debido seguimiento a las recomendaciones y estrategias evaluadas con el objetivo de contribuir a un mayor bienestar de los ciudadanos e invitó a todos los países a apropiarse de las resoluciones aprobadas y darles cumplimiento.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES

86. En su trigésimo cuarto período de sesiones, la Comisión aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación⁶.

⁶ La delegación de los Estados Unidos presentó una reserva a la resolución 667(XXXIV) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (véase el anexo 2).

**659(XXXIV) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2012-2014**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la Comisión, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la Comisión, establecido en el artículo 2 de su reglamento y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que esta siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2012-2014, que figura en el anexo 6 del documento pertinente¹,

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo aprobados por los Estados miembros en el trigésimo cuarto período de sesiones,

1. *Reitera* la decisión de mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión;

2. *Reitera además* que el sistema actual de servicios de conferencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo de la Secretaría Ejecutiva, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

3. *Reitera asimismo* la importancia de seguir encomendando a la Comisión la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social y del desarrollo sostenible;

¹ *Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2012-2014. Nota de la Secretaría (LC/G.2527(SES.34/6)).*

4. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo

**CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2012-2014**

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2012	Vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	Georgetown, 29 a 31 de mayo	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe	San José, 8 a 11 de mayo	Resoluciones 590(XXIX); 604(XXX); 616(XXXI); 644(XXXII) y 657(XXXIII) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Undécima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Quito, 2 a 4 de julio	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo	Quito, 4 a 6 de julio	Resolución 644 (XXXII)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL	San Salvador, 27 a 31 de agosto	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Cuadragésima séptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Panamá, 3 y 4 de mayo	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES	Brasilia, noviembre	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2013	Vigésimo séptimo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York ^b	Resolución 106(VI) (párrafo 3) del Consejo Económico y Social; resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19)	Presupuesto ordinario
2013	Decimosexta reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Cuadragésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Anexo (conclusión)

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2013	Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santo Domingo ^b	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Foro sobre la aplicación regional del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 602(XXX)	Presupuesto ordinario
2013	Reunión regional de evaluación del Plan de Acción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en América Latina y el Caribe eLAC2015	Montevideo ^b	Resolución 610(XXX)	Recursos extrapresupuestarios
2013	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Duodécima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Chile, abril	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	Montevideo, agosto	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2014	Vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (ILPES)	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2014	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2014	Trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL	Perú ^b	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2014	Primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012)	Presupuesto ordinario de la CEPAL

^a Lugar por determinar.

^b Fecha por determinar.

660(XXXIV) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a fin de que actuase como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en la subregión,

Reconociendo la importante función que desempeña el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como foro orientado a que los gobiernos de la subregión intercambien información y experiencias útiles para abordar los desafíos que enfrentan en las esferas económica, social y ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible,

Teniendo presente que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigésimo cuarto período de sesiones en Georgetown, el 31 de mayo de 2012, y que su Comité de Monitoreo celebró su decimoquinta reunión en Puerto España, el 12 de septiembre de 2011, oportunidades en que se aprobaron los conjuntos de acuerdos y resoluciones que figuran en los respectivos informes¹,

Recordando que el primer mandato para celebrar la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, que reúne a formuladores de política y expertos de alto nivel para examinar temas clave para el desarrollo de la subregión, dimanó de la resolución aprobada por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en marzo de 2010²,

Reconociendo que la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe es un foro invaluable para fomentar el pensamiento estratégico y la consideración de opciones de política para hacer frente a las serias dificultades que plantea el desarrollo en el Caribe y un mecanismo para tender puentes de colaboración entre América Latina y el Caribe a través del diálogo y la participación,

Teniendo presente que se celebraron dos reuniones de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe: la primera en Puerto España, el 13 de septiembre de 2011, y la segunda en Georgetown, el 30 de mayo de 2012,

1. *Toma nota de las resoluciones aprobadas en el vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y de las recomendaciones del Comité de Monitoreo en su decimoquinta reunión;*

2. *Celebra* que cada dos años se convoque la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe y exhorta a los asociados para el desarrollo a que presten su colaboración a los Estados Miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en apoyo de estas reuniones;

¹ *Draft report of the twenty-fourth session of the Caribbean Development and Cooperation Committee (LC/CAR/L.383) e Informe de la decimoquinta reunión del Comité de Monitoreo del CDCC (LC/CAR/L.334).*

² Véase la resolución 73(XXIII), aprobada durante el vigésimo tercer período de sesiones, celebrado en St. George's (Granada), los días 15 y 17 de marzo de 2010 (LC/CAR/L.257).

3. *Reafirma* el papel fundamental que se le ha asignado a la Comisión, sobre todo por conducto de su sede subregional para el Caribe, de coordinar el apoyo en materia de desarrollo a nivel subregional para el Caribe, en colaboración con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y con la directa participación de los asociados para el desarrollo, incluidas la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental;

4. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos de la sede subregional para el Caribe de fortalecer y asegurar el pleno funcionamiento del Mecanismo de Coordinación Regional para vigilar y facilitar la implementación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;

5. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las resoluciones aprobadas en el vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y las recomendaciones de la decimoquinta reunión de su Comité de Monitoreo y de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe.

661(XXXIV) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno del Perú de ser anfitrión del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión,

1. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno del Perú por tan generosa invitación;
2. *Acepta* con satisfacción dicha invitación;
3. *Recomienda* al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión en el Perú durante el primer semestre de 2014.

662(XXXIV) ADMISIÓN DE LAS BERMUDAS COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que las Bermudas tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que están decididas a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que las Bermudas se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a las Bermudas la condición de miembro asociado de la Comisión.

**663(XXXIV) ADMISIÓN DE CURAÇAO COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que Curaçao tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que está decidido a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud del Reino de los Países Bajos para que Curaçao se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a Curaçao la condición de miembro asociado de la Comisión.

**664(XXXIV) ADMISIÓN DE GUADALUPE COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3^a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que Guadalupe tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que están decidido a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud de Francia para que Guadalupe se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a Guadalupe la condición de miembro asociado de la Comisión.

**665(XXXIV) ADMISIÓN DE MARTINICA COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que Martinica tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que está decidida a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud de Francia para que Martinica se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a Martinica la condición de miembro asociado de la Comisión.

666(XXXIV) RESOLUCIÓN DE SAN SALVADOR

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la Comisión está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y de prestar servicios operativos en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional,

Teniendo presente el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo tercer período de sesiones, titulado *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*¹,

Teniendo presente también que el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2014-2015 presentado por la Secretaría Ejecutiva² se concentra en prioridades como aumentar la estabilidad macroeconómica y perfeccionar las políticas tendientes a reducir la vulnerabilidad y a mitigar los efectos de las crisis económicas y financieras; fortalecer el acceso de la región al financiamiento para el desarrollo y mejorar la arquitectura financiera a nivel mundial, regional y nacional; aumentar el potencial productivo de la región y reducir las brechas de productividad para lograr la convergencia, con especial énfasis en la innovación y las nuevas tecnologías; mejorar la posición de la región en la economía internacional mediante el comercio, la cooperación y la integración regional; promover un pacto social mediante el aumento de la igualdad social, la reducción de los riesgos sociales y una mayor incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas; perfeccionar las políticas de desarrollo sostenible y la eficiencia energética y enfrentar las consecuencias del cambio climático; mejorar el desarrollo de instituciones relacionadas con la gestión de los temas globales y transfronterizos y el suministro de bienes públicos a nivel regional, y facilitar el apoyo de la Comisión a las actividades de los órganos regionales de cooperación e integración,

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría, titulado *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*, y su síntesis³,

1. *Acoge con beneplácito* el enfoque integrado del desarrollo que ha caracterizado el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su creación y que está contenido en el documento *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*;

2. *Reconoce* la pertinencia de los temas examinados y comparte, en general, las conclusiones que ofrece el documento;

¹ LC/G.2432(SES.33/3).

² LC/G.2526(SES.34/5).

³ LC/G.2524(SES.34/3) y LC/G.2525(SES.34/4).

3. *Encarga* a la Secretaría que lleve a cabo estudios y elabore propuestas de políticas públicas, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo económico y social;

4. *Pide* a la Secretaría que dé amplia difusión a este documento y fomente su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

**667(XXXIV) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta que en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia del 13 al 16 de julio de 2010, se aprobó el Consenso de Brasilia¹,

Tomando en cuenta también que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión hasta el actual, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró la 44^o reunión de su Mesa Directiva en Brasilia, el 12 de julio de 2010; la 45^o reunión en Santiago, los días 6 y 7 de diciembre de 2010; la 46^o reunión en Santiago, del 28 al 30 de noviembre de 2011, y la 47^o reunión en Panamá, los días 3 y 4 de mayo de 2012,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por la Comisión y los demás organismos que apoyan al Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, y los considerables avances logrados en su difusión y rediseño,

Tomando nota de las iniciativas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la transversalización del enfoque de género que se manifiesta en el trabajo conjunto de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial y la División de Asuntos de Género de la Comisión en la elaboración del documento de posición para la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en el segundo semestre de 2013,

1. *Acoge con beneplácito* los avances registrados desde la aprobación del Consenso de Brasilia, emanado de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

2. *Acoge* la propuesta de los países miembros de realizar las reuniones preparatorias de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe durante el primer semestre de 2013;

¹ Informe de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3309).

² Informe de la 44^o reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/G.2473); Informe de la 45^o reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3310); Informe de la 46^o reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3461); Informe de la 47^o reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3517).

3. *Acoge con beneplácito* el acuerdo 13 de la 46ª reunión de la Mesa Directiva de promover el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur entre los mecanismos para el adelanto de la mujer de los países de América Latina y el Caribe, para la formulación de políticas de cuidado, la investigación comparada y la producción, uso y análisis de estadísticas;

4. *Felicita* a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y a la Comisión por la realización de la Mesa de alto nivel sobre autonomía de las mujeres y desarrollo sostenible, que se celebró en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20);

5. *Reconoce* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en la visibilización de los asuntos de género en las reuniones del Comité Especial sobre Población y Desarrollo y de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

6. *Recomienda* que las delegaciones participantes en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tengan en cuenta y promuevan el principio de paridad de género en sus delegaciones;

7. *Subraya la importancia* de que las delegaciones nacionales, en los casos que corresponda, también estén integradas de representantes de los sectores del desarrollo productivo y organismos competentes en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de representantes de la sociedad civil;

8. *Convoca* a la participación activa en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Santo Domingo, del 14 al 18 de octubre de 2013.

668(XXXIV) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre fortalecimiento de la capacidad estadística,

Teniendo presente asimismo que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística celebró su sexta reunión en Bávaro (República Dominicana), del 16 al 18 de noviembre de 2011, y que en esa oportunidad se aprobó el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013¹,

Tomando en cuenta asimismo que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebró la décima reunión de su Comité Ejecutivo, en La Habana, del 6 al 8 de abril de 2011, y la undécima reunión de su Comité Ejecutivo, en Quito, del 2 al 4 de julio de 2012,

Considerando que en esas oportunidades se adoptó un conjunto de acuerdos, que figuran en los respectivos informes²,

Reconociendo los importantes desafíos que enfrentan las estadísticas oficiales de la región relacionados con la realización de los censos de población de la ronda de 2010, la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, la generación de información para el monitoreo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la urgente y creciente demanda de datos e indicadores estadísticos en nuevas áreas, como el medio ambiente, las tecnologías de la información y las comunicaciones, los asuntos de género y los desastres naturales,

Reconociendo también la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación de los resultados de las políticas públicas, elementos clave del fortalecimiento democrático de la región,

¹ *Informe de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3452).*

² *Informe de la décima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3349); Proyecto de informe de la undécima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Informe de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3452).*

Habiendo examinado además el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013, de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³, aprobado en su sexta reunión,

1. *Toma nota* de los informes de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de las reuniones décima y undécima de su Comité Ejecutivo;

2. *Expresa su satisfacción* por la creciente consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como el órgano intergubernamental de coordinación de las actividades estadísticas internacionales en América Latina y el Caribe y de promoción del fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas nacionales estadísticos;

3. *Acoge con beneplácito* la actualización del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia, aprobado en su sexta reunión, que incorpora los nuevos y más recientes desafíos para la producción y difusión de las estadísticas oficiales, fortaleciendo de ese modo su uso en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas;

4. *Reitera* el llamado a los gobiernos de la región sobre la necesidad de reconocer los desafíos que enfrentan los sistemas estadísticos para producir el conjunto de información que se requiere para que el diseño y la evaluación de las políticas públicas se haga sobre la base de evidencia fáctica relevante, oportuna y de calidad, así como para efectuar la rendición de cuentas ante los ciudadanos y para que estos tomen decisiones de manera informada y *solicita*, por lo tanto, que suministren los recursos necesarios y consoliden el marco jurídico e institucional apropiado, procurando que el conjunto de dependencias públicas dedicadas a las estadísticas conformen un sistema eficaz y operen de manera coordinada bajo el liderazgo de la oficina o instituto central de estadística;

5. *Expresa su satisfacción* por la aprobación de la propuesta de Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y la propuesta para su implementación e *insta* a los países a usarlo como guía para la adopción de medidas por parte de los gobiernos y parlamentos para el fortalecimiento institucional de las oficinas nacionales de estadística y de todo el sistema estadístico nacional, así como el marco de conducta ética y profesional para el desarrollo de las actividades de producción y difusión de las estadísticas oficiales;

6. *Solicita* a los gobiernos que involucren a las oficinas o institutos centrales de estadística en la preparación de los informes nacionales que se elaboran como parte del seguimiento de cumbres, conferencias y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

7. *Expresa su satisfacción* por la inclusión en las actividades de la Conferencia del análisis de nuevas temáticas y metodologías que permitan un mejor seguimiento de la realidad económica, social y ambiental, como los nuevos enfoques sobre pobreza, la promoción de mediciones sobre seguridad pública y justicia y la niñez y adolescencia o la complementación del producto interno bruto con otros indicadores que den cuenta, entre otros aspectos, de la sostenibilidad ambiental y el trabajo no remunerado.

³ Propuesta de Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013, de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3390(CEA.6/17)).

**669(XXXIV) ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO DEL MILENIO Y LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS
DE LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES
UNIDAS EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL
Y ESFERAS CONEXAS**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005¹,

Recordando asimismo las resoluciones 60/265, 61/16 y 64/184 de la Asamblea General y la resolución 2006/44 del Consejo Económico y Social,

Recordando también los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluidos los objetivos y las metas de desarrollo enunciados en ellos, y reconociendo la vital importancia que han tenido dichas conferencias y cumbres para configurar una concepción amplia del desarrollo y acordar objetivos comunes, que han contribuido a mejorar la vida humana en distintas partes del mundo,

Poniendo de relieve la necesidad de llevar íntegramente a la práctica la alianza mundial para el desarrollo e intensificar el impulso generado por la Cumbre Mundial 2005, con el fin de hacer efectivos y cumplir, en todos los niveles, los compromisos que forman parte de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre Mundial 2005, en las esferas económica y social y esferas conexas,

Tomando en consideración que, en cumplimiento del mandato recibido en la resolución 654(XXXIII), durante 2010 y el primer semestre de 2012, la Secretaría Ejecutiva coordinó la preparación del informe regional interinstitucional titulado *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*² y del informe regional interinstitucional *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*³, con la colaboración de todos los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas presentes en la región,

Tomando en especial consideración el documento *El futuro que queremos*⁴, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en su referencia a la contribución decisiva que las comisiones regionales de las Naciones Unidas pueden hacer a la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible cuando facilitan la coherencia institucional y apoyan la armonización de las políticas, planes y programas de desarrollo,

¹ Resolución 60/1 de la Asamblea General.

² LC/G.2460.

³ LC/L.3346/Rev.1.

⁴ A/CONF.216/L.1.

1. *Pide* a la Secretaría que siga colaborando con los países de la región en la aplicación y seguimiento de los resultados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluido el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005;

2. *Pide asimismo* a la Secretaría que convoque, dentro de los parámetros de los recursos existentes, una reunión gubernamental de los países de América Latina y el Caribe, previo al sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, para contribuir al debate regional sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible;

3. *Solicita* a la Secretaría que, en el marco de las actividades del Mecanismo de coordinación regional establecido según la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, continúe coordinando los informes regionales interinstitucionales anuales sobre los avances logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

670(XXXIV) COMITÉ ESPECIAL DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, y las medidas clave para su ejecución; la resolución 65/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se decidió prorrogar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000, y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005,

Teniendo presente que, por medio de la resolución 536(XXV), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe adoptó en 1994 el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, en virtud del cual se creó el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, y que, en cumplimiento de la resolución 644(XXXII) de 2008, los Estados miembros solicitaron extender la celebración de las reuniones del Comité al menos por dos días, debido al incremento de responsabilidades que le fueron asignadas, y que en razón de ello las reuniones ordinarias de 2010 y 2012 se realizaron de manera independiente del trigésimo tercer y trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión,

Considerando que el Comité es el órgano encargado de dar seguimiento regional al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y las respectivas iniciativas regionales para su implementación; en particular, la Declaración de Brasilia de 2007 y la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, aprobada en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en San José, del 8 al 11 de mayo de 2012,

Recordando que, con arreglo a la resolución 615(XXXI) de 2006, el Comité fue comisionado para dar seguimiento al tema de la migración internacional y que, conforme a lo dispuesto en el párrafo 20 de los acuerdos adoptados por el Comité Especial en 2010 y recogidos en la resolución 657(XXXIII), se incorporó en los temarios de las sesiones ordinarias del Comité Especial el seguimiento regional de los asuntos relativos a los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina,

Considerando además que en la reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo, celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012, se adoptaron los acuerdos “Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe” y “Población, territorio y desarrollo sostenible, y otras actividades prioritarias”,

Destacando la importancia de considerar los factores poblacionales en la planificación del desarrollo sostenible, en las políticas públicas nacionales y en las propuestas de la Comisión contenidas en los documentos *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*¹ y *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*²,

¹ LC/G.2432(SES.33/3).

² LC/G.2524(SES.34/3).

1. *Decide* que el Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo pase a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y refrenda asimismo las demás disposiciones que figuran en el acuerdo 1 “Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe”, adoptado por el Comité Especial sobre Población y Desarrollo en su reunión celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012;

2. *Acoge con beneplácito* el acuerdo 2 “Población, territorio y desarrollo sostenible, y otras actividades prioritarias”, adoptado en esa misma reunión;

3. *Agradece* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el respaldo brindado a las actividades realizadas por el Comité Especial sobre Población y Desarrollo y su compromiso de continuar apoyando las tareas de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe e invita a los demás programas, fondos y organismos especializados a que realicen sus aportaciones, según corresponda, a las actividades que la Conferencia llevará a cabo.

**671(XXXIV) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66), de 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión,

Reiterando su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva por el valioso respaldo que otorgan al Instituto, en términos tanto de orientación como de financiamiento regular,

1. *Expresa su reconocimiento* a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación por sus contribuciones al sistema regular de aportes gubernamentales, que permite financiar parte importante del programa de trabajo del Instituto;

2. *Expresa su satisfacción* por el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión a las actividades del Instituto y solicita a la Secretaría Ejecutiva que siga prestando respaldo a su labor con recursos humanos y financieros, a fin de que pueda desarrollar eficazmente sus actividades;

3. *Reitera* la recomendación de que el Instituto se fortalezca en su capacidad de órgano de capacitación del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y amplíe las actividades que realiza en dicha área, en colaboración con las sedes subregionales, divisiones de la Comisión y otras instituciones internacionales;

4. *Felicita* al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social por su quincuagésimo aniversario y destaca su labor como entidad regional de excelencia en la generación y difusión de conocimiento y propuestas sobre el papel del Estado en los procesos de desarrollo y en el mejoramiento de la planificación y la gestión pública, de acuerdo con las características propias y las necesidades de cada país de la región;

5. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión y al Director del Instituto que inicien un proceso de consultas y diálogo con las autoridades nacionales de planificación a fin de identificar las prioridades nacionales, subregionales y regionales en el ámbito de la planificación del desarrollo;

6. *Decide* convocar a una reunión del Consejo Regional de Planificación durante el segundo semestre de 2013.

672(XXXIV) ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo¹, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 33/134, de 19 de diciembre de 1978,

Tomando en cuenta las decisiones adoptadas en el décimo período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 5 al 9 de mayo de 1997, en particular la decisión 10/1², en cuya sección B se examinan los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de nuevas orientaciones de la cooperación técnica entre los países en desarrollo,

Considerando que, en la esfera de la cooperación técnica en materia de ciencia, tecnología e innovación, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha colaborado sistemáticamente con el propósito de facilitar la coordinación interinstitucional entre los países de la región, las organizaciones internacionales y los organismos nacionales de cooperación técnica en materia de ciencia, tecnología e innovación que llevan a cabo proyectos en esa esfera,

Considerando además el rol protagónico que ha tenido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los últimos años en la región, al facilitar y propiciar el diálogo entre los representantes de los países de la región, incentivando asimismo la consolidación de instituciones dedicadas a actividades de ciencia, tecnología e innovación y de políticas y marcos regulatorios que favorezcan dichas actividades,

Considerando también el acuerdo sobre cooperación regional en ciencia y tecnología firmado por un grupo de países de la región, en ocasión de la reunión conjunta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrada en Santiago el 12 de noviembre de 2008, donde se reconoció el rol de la Comisión Económica como secretaría técnica y se le asignaron responsabilidades en la ejecución de un conjunto de actividades tales como las reuniones ministeriales de ciencia, tecnología e innovación y la Escuela de gestores de políticas de ciencia, tecnología e innovación,

Recordando los principios y objetivos expuestos en la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, diciembre de 2003), así como en el Compromiso y el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información aprobados en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, noviembre de 2005), con el fin de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a más tardar en 2015 y al fomento del desarrollo social, económico y cultural,

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.78.II.A.11 y corrección), cap. I.

² *Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N.39 (A/52/39), anexo I.*

Recordando también los principios y objetivos contenidos en la Declaración de Bávaro (República Dominicana, enero de 2003); en el Compromiso de Río de Janeiro y en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007), aprobados en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Río de Janeiro (Brasil), junio de 2005); en el Compromiso de San Salvador y en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010), aprobados en la segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (San Salvador, febrero de 2008); así como la Declaración de Lima y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015), aprobados en la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima, del 21 al 23 de noviembre de 2010,

Reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de Ginebra, sobre todo en la contribución de los gobiernos y las partes interesadas al fomento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, y en cuanto a la cooperación internacional y regional y la creación de un entorno propicio,

Reconociendo asimismo la contribución sustantiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los países de la región en las dos fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en la construcción de la sociedad de la información en la región desde el año 2000, incluido el importante respaldo técnico prestado para las conferencias ministeriales sobre la sociedad de la información de 2008 y 2010,

Teniendo presente la necesidad de promover la cooperación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones,

Habiendo examinado la propuesta para el establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como su naturaleza y objetivos, que figuran en el anexo de la presente resolución,

1. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que, con sujeción a la disponibilidad de recursos:

- a) Dé apoyo a los países de la región en la formulación de estrategias y políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que permitan avanzar en la apropiación del conocimiento y en la consecución de un desarrollo inclusivo y sostenible, prestando asistencia técnica para este fin, realizando estudios sustantivos y colaborando en la celebración de reuniones, de acuerdo con su capacidad y competencia;
- b) Brinde asistencia técnica a los mecanismos de cooperación regional en ciencia, tecnología e innovación por medio de la producción de estudios, estadísticas e informaciones sustantivas sobre ciencia, tecnología e innovación y la sociedad de la información, así como las políticas públicas asociadas, y preste cooperación para organizar reuniones técnicas y encuentros ministeriales y su proceso preparatorio;
- c) Ofrezca apoyo y asesoramiento a los países de la región en la identificación de las prioridades para el desarrollo de sociedades del conocimiento y en la inclusión de dichas prioridades en las negociaciones para la definición de las estrategias nacionales y regionales;

2. *Aprueba* el establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias incluidas en el informe de la Comisión sobre su trigésimo cuarto período de sesiones;

3. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que someta al examen de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas necesarias para el establecimiento de la Conferencia;

4. *Pide* también a la Secretaria Ejecutiva que en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión informe acerca del cumplimiento de la presente resolución.

Anexo

**ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

I. Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

1. Naturaleza

La Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe será un órgano subsidiario de la Comisión, que contribuirá al progreso de las políticas y actividades de ciencia, tecnología e innovación en los países de la región.

2. Objetivos

Sus objetivos serán:

- a) Promover el desarrollo y mejoramiento de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, y aquellas relacionadas con el avance de la sociedad de la información y del conocimiento, teniendo presentes los requerimientos nacionales y las recomendaciones de los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes;
- b) Promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas e instituciones nacionales y los organismos internacionales y regionales para facilitar la transferencia tecnológica y de conocimiento, así como la consecución de actividades conjuntas en materia de ciencia, tecnología e innovación;
- c) Preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región.

3. Composición

Serán miembros de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

4. Reuniones de la Conferencia

La Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones celebrará sus reuniones ordinarias todos los años. La Conferencia podrá aceptar la invitación de un gobierno miembro para celebrar la reunión ordinaria en ese país.

5. Comité Ejecutivo

La Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones elegirá a un Comité Ejecutivo, de acuerdo con los reglamentos establecidos por la Comisión. El presidente del Comité Ejecutivo también presidirá las reuniones de la Conferencia. El Comité Ejecutivo estará facultado para citar a reuniones extraordinarias entre las reuniones ordinarias.

6. *Secretaría*

La Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe estará a cargo de la secretaría de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La Secretaría pondrá a disposición de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones las instalaciones y los documentos que hayan sido aprobados por la Comisión.

II. Comité Ejecutivo de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

1. *Naturaleza*

La Conferencia establecerá un Comité Ejecutivo que le brindará apoyo según se establece en el párrafo 4 *infra*.

2. *Composición*

El Comité Ejecutivo estará integrado por un presidente y seis miembros. Sus integrantes serán elegidos entre los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención a asegurar que los grupos subregionales de países estén adecuadamente representados en el Comité Ejecutivo.

3. *Elección y mandato del Comité Ejecutivo*

Al comienzo de cada reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Presidente del Comité Ejecutivo, en consulta con los miembros del Comité Ejecutivo y de la Conferencia, deberá preparar una propuesta para la elección del nuevo Comité Ejecutivo.

El nuevo Comité Ejecutivo asumirá sus funciones una vez terminada la reunión ordinaria de la Conferencia que lo eligió y durará en sus funciones hasta el final de la próxima reunión ordinaria.

Los miembros del Comité Ejecutivo, incluido su presidente, serán elegidos por un período de dos años por la Conferencia en su reunión ordinaria.

Los miembros del Comité Ejecutivo podrán ser reelegidos por tres períodos sucesivos. El presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo pero podrá ser elegido como miembro del Comité. Cualquier miembro del Comité que haya cumplido tres períodos sucesivos podrá volver a ser elegido pasados dos años del final de su último mandato.

4. *Funciones*

El Comité Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

- a) Llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;
- b) Preparar cada dos años un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en materia de apoyo a políticas de ciencia, tecnología e innovación, que presentará a las reuniones ordinarias.

- c) Efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en particular el programa bienal de actividades a que se hace referencia en el apartado c) del párrafo 2 de la sección I;
- d) Decidir la documentación necesaria para sus reuniones.

5. Reuniones

El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez en el intervalo entre dos reuniones ordinarias de la Conferencia. Además, en la reunión que preceda a la reunión ordinaria de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se aprobará un programa de actividades de la Conferencia, que se presentará en la reunión ordinaria.

El Comité Ejecutivo podrá invitar a sus reuniones a los países o expertos que considere que puedan hacer un aporte para el cumplimiento de sus funciones.

673(XXXIV) PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y PRIORIDADES PARA EL BIENIO 2014-2015

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión, los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema y lo dispuesto en la resolución 66/233 de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes con respecto a las publicaciones periódicas de las Naciones Unidas,

Teniendo presentes asimismo la Declaración del Milenio aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones¹, la evaluación de los avances y las tareas pendientes identificadas por la Secretaría de la Comisión para facilitar su puesta en práctica en la región² y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005³,

Teniendo presente también el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”⁴,

Tomando en cuenta el Informe de actividades de la Comisión de enero de 2010 a diciembre de 2011⁵,

Tomando en cuenta además el Marco estratégico propuesto para el período 2014-2015⁶, que ya fue considerado y recomendado para su aprobación por el Comité del Programa y de la Coordinación⁷, y que será examinado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo séptimo período de sesiones,

Tomando en cuenta también el Informe del vigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario⁸, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 28 de marzo de 2012, en el que los Estados miembros consideraron el marco estratégico propuesto para el bienio 2014-2015 presentado por la Secretaría Ejecutiva,

¹ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

² *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), junio de 2005; *Objetivos de Desarrollo del Milenio 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer* (LC/G.2352-P), diciembre de 2007; *Objetivos de Desarrollo del Milenio. La progresión hacia el derecho a la salud en América Latina y el Caribe* (LC/G.2634/Rev.1), mayo de 2008; *Objetivos de Desarrollo del Milenio: avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe* (LC/G.2428-P), enero de 2010; y *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad* (LC/G.2460), 2010.

³ Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General, de 24 de octubre de 2005.

⁴ A/CONF.216/L.1.

⁵ LC/G.2528(SES.34/7).

⁶ A/67/6 (Prog. 18).

⁷ A/67/16.

⁸ LC/L.3487.

Habiendo examinado los resultados alcanzados y las actividades realizadas en el anterior bienio, el marco estratégico propuesto y las prioridades de trabajo de la Comisión presentadas por la Secretaría Ejecutiva en la introducción del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014-2015⁹, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la Comisión en su trigésimo tercer período de sesiones,

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del proyecto de programa de trabajo, en el que se continúa fortaleciendo la programación y gestión por resultados y en el que, además, se propone la creación de un nuevo subprograma relativo al apoyo a los procesos y organizaciones regionales y subregionales de cooperación e integración,

Teniendo en cuenta que el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015, presentado por la Secretaría Ejecutiva, se centra en las siguientes prioridades: a) mejorar la estabilidad macroeconómica y fomentar las políticas para reducir la volatilidad y la vulnerabilidad de las economías de la región y mitigar los efectos de las crisis financieras y económicas recurrentes; b) mejorar el acceso de la región al financiamiento para el desarrollo y al mercado de financiamiento e impulsar las acciones para mejorar la arquitectura financiera a nivel mundial, regional y nacional; c) incrementar el potencial productivo de la región y reducir las brechas de productividad para lograr una convergencia virtuosa a través de la innovación y el uso de las nuevas tecnologías; d) mejorar el posicionamiento de la región en la economía internacional a través del comercio, la integración regional y la cooperación; e) promover un pacto social entre el Estado, el mercado y la sociedad, poniendo en el centro del desarrollo la igualdad, para reducir las vulnerabilidades sociales, y el esfuerzo por llevar la perspectiva de género a las políticas públicas; f) mejorar las políticas de desarrollo sostenible, la eficiencia energética y las medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta y facilitando la aplicación de los acuerdos de las decisiones emanadas de Río+20; g) fortalecer la gestión pública para mejorar el rol del Estado para lograr el desarrollo integral, y h) reforzar las capacidades institucionales relacionadas con la gestión de los temas globales, los temas transfronterizos y la provisión de bienes públicos a nivel regional,

1. *Aprueba* el Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014-2015, en su totalidad, incluida la creación del subprograma 14, Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales que, junto con las modificaciones y observaciones propuestas en el debate celebrado en la sesión plenaria y las orientaciones contempladas en las resoluciones que se aprueben en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica, así como la producción de las publicaciones que en él figuran;

2. *Ve con beneplácito* la inclusión del nuevo subprograma 14 en el programa de trabajo de la Comisión, orientado a brindar apoyo a los procesos y las organizaciones de integración y cooperación, a través de aportes técnicos, sustantivos y logísticos, cuando la participación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sea requerida, con el objeto de facilitar el debate, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos tanto intrarregionales como interregionales;

3. *Destaca* la importancia de intensificar los esfuerzos que realiza la Comisión para fortalecer los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, así como las medidas en apoyo del cambio estructural y de políticas industriales, fiscales y monetarias que faciliten el crecimiento para reducir las brechas con el mundo desarrollado;

⁹ LC/G.2526(SES.34/5).

4. *Valora y reafirma* la importancia de la cooperación entre la Secretaría y los Estados miembros y la participación y las contribuciones de la sociedad civil en la ejecución del programa de trabajo, según las normas y prácticas internacionalmente acordadas en el seno de las Naciones Unidas;

5. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que gestione ante los órganos competentes de las Naciones Unidas la asignación presupuestaria de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo;

6. *Solicita también* a la Secretaria Ejecutiva que continúe dedicando esfuerzos especiales a examinar los retos que las secuelas de la crisis económica y financiera de 2008-2009 y sus temas conexos continúan planteando a la región, mediante estudios especializados que permitan prestar asesoramiento técnico y formular opciones de políticas públicas para enfrentar esos desafíos;

7. *Toma nota con atención* de que en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”, se alienta a fortalecer la capacidad de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y sus sedes subregionales para que puedan ayudar a los Estados miembros a aplicar medidas de desarrollo sostenible;

8. *Toma nota con beneplácito* del Informe de actividades de la Comisión de enero de 2010 a diciembre de 2011 y subraya los amplios resultados alcanzados por la Comisión en las distintas áreas de trabajo, a la vez que destaca su enfoque en los resultados y su capacidad de respuesta a las necesidades de la región;

9. *Agradece* los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva por fortalecer la rendición de cuentas y la evaluación a fin de mejorar la eficacia y pertinencia de la Comisión en beneficio del desarrollo de la región, y la alienta a continuar estos esfuerzos;

10. *Alienta* a la Secretaría Ejecutiva a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión, para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

11. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que, en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución.

674(XXXIV) LA DIMENSIÓN REGIONAL DEL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reconociendo que la dimensión regional del desarrollo es crítica para responder de manera coordinada e idónea a los cada vez más numerosos desafíos que trascienden las fronteras nacionales y considerando que las respuestas regionales adquieren una importancia creciente frente a las crisis mundiales,

Enfatizando que los ámbitos regional y subregional constituyen los cimientos para una gobernanza global efectiva, pues en ellos se vinculan los niveles mundial y nacional, particularmente en el contexto de las discusiones para lograr una visión integrada del desarrollo sostenible y formular la agenda del desarrollo posterior a 2015,

Destacando el papel que históricamente ha desempeñado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como parte del marco institucional de la región, a través de sus funciones normativas, analíticas y de difusión y como foro competente para articular las perspectivas regional y subregionales sobre temas globales y construir consensos sobre asuntos de vital importancia para el desarrollo,

Subrayando la necesidad de que la Comisión participe en el debate sobre la agenda de desarrollo posterior a 2015, colabore con las diversas instancias que se han abierto para analizar esta cuestión y presente la perspectiva regional al respecto,

Teniendo en cuenta el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”¹, y la multiplicidad de procesos iniciados a partir de él, como la propuesta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y los medios de implementación,

Teniendo presente que en dicha oportunidad se presentó una iniciativa para avanzar en la adopción de un instrumento regional para la implementación efectiva del Principio 10 de la Declaración de Río en la región, con el apoyo de la Comisión como secretaria técnica,

Teniendo presente asimismo la resolución 66/246 de la Asamblea General, sobre cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013, en particular en lo relativo a la cooperación regional para el desarrollo,

1. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que instrumente de manera urgente las medidas necesarias para dar una respuesta adecuada a los desafíos estratégicos derivados de las diversas actividades iniciadas para definir la agenda del desarrollo posterior a 2015, de acuerdo con las necesidades y prioridades de América Latina y el Caribe;

2. *Reconoce* la necesidad de obtener apoyo inmediato de las instancias pertinentes para fortalecer la capacidad de gestión de la Comisión en virtud de los nuevos desafíos estratégicos;

¹ A/CONF.216/L.1.

3. *Solicita también* a la Secretaría Ejecutiva que, a través del Mecanismo Regional de Coordinación y en consulta con otras organizaciones regionales y subregionales, procure asegurar la coordinación estratégica del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional en apoyo a los esfuerzos de integración;

4. *Solicita asimismo* a la Secretaría Ejecutiva informar sobre el avance en la implementación de esta resolución en el trigésimo quinto período de sesiones.

675(XXXIV) COOPERACIÓN SUR-SUR

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando el proyecto de resolución¹ del Consejo Económico y Social, del 25 de julio de 2012, en que se reafirma la importancia de continuar plenamente dedicados a asegurar un seguimiento adecuado y eficaz de la aplicación del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo,

Teniendo en cuenta que en dicho documento se reitera el papel que desempeñan las Naciones Unidas como centro de coordinación del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y la necesidad de garantizar la continuidad y el dinamismo del proceso, reafirmando al mismo tiempo la necesidad de seguir intensificando el compromiso de todos los interesados,

Recordando el documento elaborado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular*², en su 17º período de sesiones celebrado del 22 al 25 de mayo de 2012,

Destacando el contenido del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi del 1 al 3 de diciembre de 2009, donde se solicita a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como a las comisiones regionales, que ayuden a los países en desarrollo, en el marco de sus esferas de competencia respectivas, a establecer centros de excelencia para la cooperación Sur-Sur o a fortalecer los ya existentes, y que promuevan una cooperación más estrecha entre esos centros de excelencia, especialmente a nivel regional e interregional, con miras a mejorar el intercambio de conocimientos, la creación de redes de contacto, el fomento mutuo de la capacidad, el intercambio de información y mejores prácticas, el análisis de políticas y la adopción de medidas coordinadas entre los países en desarrollo del Sur en relación con las principales cuestiones de interés común,

Recordando lo señalado en el párrafo 44 del documento elaborado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*³, en el sentido de que la proliferación de programas y actividades de cooperación Sur-Sur en todo el sistema de las Naciones Unidas apunta a la necesidad de pasar de la presentación de informes de manera fragmentada y ad hoc a mecanismos de presentación de informes más sistemáticos, estandarizados y amplios, así como la necesidad de mejorar la calidad de los datos y los análisis, en particular para la planificación, programación, presentación de informes y supervisión de las actividades de cooperación Sur-Sur,

Teniendo en cuenta el Consenso de Brasilia aprobado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular los acuerdos relativos a la promoción de la autonomía de las mujeres y la igualdad de género,

1. *Toma nota* del informe *Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2010-2011 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur*⁴;

¹ E/2012/L.26.

² SSC/17/3.

³ SSC/17/2.

⁴ LC/G.2531(SES.34/10).

2. *Acoge con beneplácito* el documento presentado por la Comisión *Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en las brechas estructurales. Nota de la Secretaría*⁵ y, en el marco de las recomendaciones que en él figuran, solicita a la Secretaría Ejecutiva que apoye a los países para que desarrollen sus propios estudios nacionales, facilite la difusión de estos estudios en la comunidad internacional y promueva un debate específico entre los gobiernos de la región que permita enriquecer las conclusiones de dicho documento;

3. *Renueva* la vigencia de la resolución 647(XXXIII) del año 2010 y solicita a la Secretaría Ejecutiva que:

- i) *Elabore*, en un breve plazo, para el análisis y la consideración de los países miembros, un conjunto de indicadores de medición del impacto económico y social de la cooperación Sur-Sur en la región, sin desvirtuar la naturaleza propia que representa esta modalidad de cooperación para el desarrollo, tomando en consideración además los trabajos adelantados en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana;
- ii) *En virtud* de los requerimientos y necesidades de los países miembros, continúe con el proceso de promoción y facilitación del fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades responsables de la cooperación internacional, especialmente en los temas de generación de información cuantitativa desagregada con enfoque de género (estadísticas y sistemas de información), con especial referencia a grupos de edad (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores, personas que viven en la pobreza o son vulnerables a ella, que tienen capacidades diferentes, o que pertenecen a poblaciones afrodescendientes de América Latina o a grupos étnicos, y otras variables pertinentes, para su incorporación en sus instrumentos y mecanismos como herramientas de medición del impacto económico y social que la cooperación internacional genera en la consecución de políticas públicas para el desarrollo;

4. *Solicita* a la Presidencia del Comité que, junto con la Mesa Directiva y la Secretaría Ejecutiva, elabore una propuesta de coordinación con las diversas entidades que actualmente se ocupan de esta temática en América Latina y el Caribe, con el fin de generar sinergias y complementariedades y evitar la duplicidad de esfuerzos, incorporando en su agenda de trabajo los diversos foros y eventos de cooperación que se realicen en el segundo semestre de 2012, así como una reunión de coordinación en el primer semestre de 2013;

5. *Solicita asimismo* a la Presidencia del Comité que, junto con la Mesa Directiva y la Secretaría Ejecutiva, elabore una propuesta de hoja de ruta para promover medidas a favor de la autonomía económica, política y física de las mujeres, de acuerdo con lo dispuesto en el Consenso de Quito⁶, que incluya además la dimensión social y la lucha contra la discriminación en todas sus formas, teniendo en cuenta las particularidades y potencialidades de la cooperación Sur-Sur;

6. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que informe del avance en el cumplimiento de estas resoluciones al Comité de Cooperación Sur-Sur que sesionará en el marco del trigésimo quinto período de sesiones.

⁵ LC/G.2532(SES.34/11).

⁶ LC/G.2361(CRM.10/8).

Anexo 1

INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

1. El Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió con ocasión del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, el 29 de agosto de 2012, según lo previsto en el programa. La Mesa del Comité quedó integrada como se indica a continuación:

<u>Presidencia:</u>	El Salvador
<u>Vicepresidencias:</u>	Barbados, Brasil, Chile, Cuba y Perú
<u>Relatoría:</u>	Uruguay

2. El Comité aprobó el temario provisional con las siguientes modificaciones:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2010-2011 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur
4. Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en las brechas estructurales
5. Presentación de los lineamientos políticos y estratégicos del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
6. Sinergias y complementariedades con otros espacios de discusión: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
7. Consideración y aprobación de las resoluciones del Comité de Cooperación Sur-Sur

3. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL presentó el documento *Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2010-2011 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur*, en el que se exploraban las características de la cooperación Sur-Sur y la asistencia multilateral canalizada a través de las Naciones Unidas. Durante su intervención, se refirió en primer lugar a las distintas funciones que cumplía la CEPAL en la promoción y el apoyo de la cooperación Sur-Sur y que la convertían en catalizadora, promotora de diálogos regionales e impulsora de proyectos de cooperación técnica regional, y detalló las actividades realizadas en los distintos ámbitos. A continuación, informó sobre el mandato que la Comisión había recibido del Comité de Cooperación Sur-Sur durante el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Brasilia en 2010, de elaborar un conjunto más amplio de indicadores a fin de que el criterio de renta media dejara de ser un impedimento para participar en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Hizo también algunas reflexiones sobre el documento preparado por la Secretaría *Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en las brechas estructurales* e insistió en la necesidad de adoptar un enfoque alternativo al ingreso per cápita en la asignación de AOD. El propósito de ese nuevo enfoque era lograr que la política de cooperación fuera más inclusiva y afinara la mirada para, por una parte, considerar la heterogeneidad de problemas que se presentaban en los países de

la región, y por otra, reconocer las brechas estructurales que limitaban el desarrollo de los países de renta media. Para terminar, señaló que era preciso seguir avanzando en la identificación y cuantificación de las brechas y que debía ampliarse el diálogo multilateral en el ámbito del financiamiento para el desarrollo.

4. En el debate posterior, tras felicitar a la Secretaría por el material presentado, los representantes coincidieron en la necesidad de aplicar otros criterios para la asignación de la AOD ya que el ingreso per cápita por sí solo no reflejaba la situación específica de cada país y muchos países necesitados quedaban fuera de esa ayuda. Se planteó también que los países receptores debían tener un papel activo a la hora de decidir qué áreas debían privilegiarse y de qué modo debían canalizarse los recursos. Asimismo, se subrayó la necesidad de crear instancias de diálogo para poder seguir debatiendo qué otros indicadores podrían tenerse en cuenta para la asignación de la AOD. Varios representantes de países donantes destacaron la importancia de la cooperación Sur-Sur para fomentar el desarrollo e hicieron referencia a las distintas actividades que sus países estaban llevando a cabo en esa esfera en los países de América Latina y el Caribe. Reiteraron además su compromiso de seguir prestando apoyo a los países de la región mediante diversas iniciativas (triangulares, bilaterales y regionales). Algunos representantes cuestionaron el uso de la expresión “donantes” puesto que lo que debía establecerse era una relación de cooperación beneficiosa para ambas partes, sobre todo en el escenario de crisis internacional imperante.

5. El representante del Uruguay explicó el funcionamiento y los objetivos del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. En esta iniciativa, surgida de un mandato de la decimoséptima Cumbre Iberoamericana celebrada en Chile en 2007, participaban 19 Estados de América Latina y el Caribe, aunque estaba abierta a la participación de otros países y regiones. Según indicó, el Programa se estructuraba en torno a cinco líneas de acción: i) formación y capacitación; ii) sistemas de información, cómputo y registro; iii) apoyo a la preparación del informe anual sobre la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe; iv) posicionamiento de la cooperación Sur-Sur en los foros internacionales, y v) sistematización y documentación de experiencias sobre la cooperación Sur-Sur. Mencionó el creciente protagonismo de la cooperación Sur-Sur en el escenario de la cooperación internacional, así como sus ventajas tanto para los donantes como para los receptores, al basarse en una alianza horizontal entre los países que fomentaba un intercambio de conocimientos y prácticas eficaces para enfrentar los desafíos del desarrollo. También señaló que el enfoque de la cooperación Sur-Sur se caracterizaba por la solidaridad y por un uso eficaz de los recursos y puso de relieve la importancia de la complementariedad de los equipos técnicos e institucionales para materializar la voluntad política de la cooperación. Por último, alertó del riesgo de superposición y descoordinación entre las numerosas plataformas y proyectos de cooperación Sur-Sur existentes, por lo que instó a los Estados y a las organizaciones a que velaran por optimizar su capacidad en beneficio de esta forma de cooperación.

6. El representante de Chile anunció que, en el marco de la presidencia pro t mpore de Chile de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), su Gobierno proponía, junto con el de la Argentina, la creación de un Grupo de Trabajo de Cooperación de América Latina y el Caribe (GTC-CELAC), como instancia de diálogo e intercambio de opiniones y puntos de vista sobre la agenda de la cooperación internacional. En la propuesta se reconocía y apoyaba la existencia de diferentes plataformas de cooperación en la región, por lo que sus objetivos no eran remplazar mandatos ni duplicar esfuerzos sectoriales ni específicos de plataformas ya existentes. El grupo de trabajo estaría compuesto por los directores o altos funcionarios nacionales responsables de los asuntos de cooperación de los Estados miembros. Las acciones para llevar a cabo esta propuesta serían: i) constituir un grupo de trabajo de composición abierta y solicitar el apoyo técnico de los organismos regionales correspondientes; ii) convocar el grupo de trabajo para una reunión a nivel de funcionarios nacionales responsables de cooperación a fin de elaborar una propuesta consensuada y una agenda temática común en cooperación en octubre próximo en Santiago; iii) preparar una consulta sobre la forma de complementar y perfeccionar la

cooperación intrarregional con el apoyo de la CEPAL, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y otras instancias, y iv) preparar la posición de América Latina y el Caribe en los foros de cooperación en organismos internacionales y otros ámbitos.

7. El representante de Guatemala señaló que, si bien valoraba el documento y la idea del cierre de brechas como complemento del indicador del PIB per cápita, estimaba que dicha propuesta no necesariamente era la única y que podría haber otras alternativas.

8. La representante de El Salvador resaltó la importancia de buscar complementariedades y sinergias entre las entidades multilaterales con mandatos en cooperación Sur-Sur por el aumento de la influencia de esta cooperación en el escenario internacional y en los debates para el desarrollo, el liderazgo de América Latina en ese ámbito, la necesidad de asegurar una representación y un impacto adecuados, así como la acumulación de experiencia y conocimiento sobre la coordinación Sur-Sur en los propios países, y el vínculo entre esta coordinación y los procesos de integración. Sobre esa base se propuso identificar ventajas comparativas en los distintos espacios de coordinación nacionales para asignar funciones específicas orientadas a impulsar la agenda regional de la cooperación Sur-Sur; fomentar el intercambio de información y apoyo entre las entidades de coordinación e incluir una resolución para solicitar a la Presidencia del Comité, junto con la Mesa Directiva y la Secretaría Ejecutiva, la elaboración de una propuesta de coordinación de esfuerzos con los diversos espacios de cooperación Sur-Sur, como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

9. Las conclusiones de la reunión del Comité Sur-Sur aparecen reflejadas en la resolución 675(XXXIV).

Anexo 2

RESERVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Gobierno de los Estados Unidos apoya firmemente la acción hemisférica para promover y asegurar la igualdad de derechos de las mujeres, incluidas las medidas para prevenir la violencia contra la mujer y aumentar su empoderamiento económico. Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos no está de acuerdo con muchas de las disposiciones que figuran en el documento titulado el Consenso de Brasilia, y por ello las objeta. Los Estados Unidos apoyan la participación de las mujeres en las delegaciones que asisten a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, pero no pueden respaldar principio alguno que pueda llevar a la discriminación por motivos de género. En consecuencia, los Estados Unidos se desvinculan del consenso sobre la resolución 667(XXXIV) “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”.

Anexo 3

**DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TRIGÉSIMO CUARTO
PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

A. DOCUMENTOS DE TRABAJO

- | | |
|---------------------|--|
| LC/G.2522(SES.34/1) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional - Provisional agenda - Ordre du jour provisoire - Temário provisório |
| LC/G.2523(SES.34/2) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional anotado y organización del trigésimo cuarto período de sesiones - Annotated provisional agenda and organization of the thirty-fourth session - Annotations à l'ordre du jour provisoire et organisation de la trente-quatrième session - Temário provisório anotado e organização do trigésimo quarto período de sessões |
| LC/G.2524(SES.34/3) | <ul style="list-style-type: none"> - Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo - Structural Change for Equality: An Integrated Approach to Development |
| LC/G.2525(SES.34/4) | <ul style="list-style-type: none"> - Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo. Síntesis - Structural Change for Equality: An Integrated Approach to Development. Summary - Changement structurel pour l'égalité: Une vision intégrée du développement. Synthèse - Mudança estrutural para a igualdade: Uma visão integrada do desenvolvimento. Síntese |
| LC/G.2526(SES.34/5) | <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015 - Draft programme of work of the ECLAC system, 2014-2015 - Projet de programme de travail du système de la CEPALC, 2014-2015 |
| LC/G.2527(SES.34/6) | <ul style="list-style-type: none"> - Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2012-2014. Nota de la Secretaría - Proposed calendar of conferences of ECLAC for the period 2012-2014. Note by the secretariat - Calendrier de conférences de la CEPALC proposé pour la période 2012-2014. Note du Secrétariat - Calendário de conferências da CEPAL proposto para o período 2012-2014. Nota da Secretaria |
| LC/G.2528(SES.34/7) | <ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades de la Comisión de enero de 2010 a diciembre de 2011 - Report on the activities of the Commission from January 2010 to December 2011 |

- LC/G.2529(SES.34/8)
- Temario provisional del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation
 - Ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud
 - Temário provisório do Comitê de Cooperação Sul-Sul
- LC/G.2530(SES.34/9)
- Temario provisional anotado del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Annotated provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation
 - Annotations à l'ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud
 - Temário provisório anotado do Comitê de Cooperação Sul-Sul
- LC/G.2531(SES.34/10)
- Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2010-2011 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur
 - Activities of the ECLAC system to promote and support South-South cooperation during the biennium 2010-2011
- LC/G.2532(SES.34/11)
- Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en las brechas estructurales. Nota de la Secretaría
 - Middle-income countries: A structural-gap approach. Note by the secretariat
 - Os países de renda média: Um novo enfoque baseado em brechas estruturais. Nota da Secretaria
- LC/G.2533(SES.34/12)
- Examen de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que las Bermudas se incorporen como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request by the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland for admission of Bermuda as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat
 - Examen de la demande présentée par le Royaume-Uni de Grande-Bretagne et Irlande du Nord afin que les Bermudes soient admises en tant que membre associé de la CEPALC. Note du Secrétariat
 - Exame da solicitação do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte para que as Bermudas se incorporem como membro associado da CEPAL. Nota da Secretaria
- LC/G.2534(SES.34/13)
- Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que Curaçao se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request by the Kingdom of the Netherlands for admission of Curaçao as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat
 - Examen de la demande présentée par le Royaume des Pays-Bas afin que Curaçao soit admis en tant que membre associé de la CEPALC. Note du Secrétariat
 - Exame da solicitação do Reino dos Países Baixos para que Curaçao se incorpore como membro associado da CEPAL. Nota da Secretaria

- LC/G.2535(SES.34/14)
- Examen de la solicitud de Francia para que Martinica se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request by France for admission of Martinique as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat
 - Examen de la demande présentée par la France afin que la Martinique soit admise en tant que membre associé de la CEPALC. Note du Secrétariat
 - Exame da solicitação do França para que Martinica se incorpore como membro associado da CEPAL. Nota da Secretaria
- LC/G.2543(SES.34/15)
- Examen de la solicitud de Francia para que Guadalupe se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request by France for admission of Guadeloupe as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat
 - Examen de la demande présentée par la France afin que la Guadeloupe soit admise en tant que membre associé de la CEPALC. Note du Secrétariat
 - Exame da solicitação do França para que Guadalupe se incorpore como membro associado da CEPAL. Nota da Secretaria
- LC/G.2544(SES.34/16)
- Documentos presentados al trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión
 - Documents presented at the thirty-fourth session of the Commission

B. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- DDR/1
- Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2010-2012
 - Report on the activities of the subsidiary bodies of ECLAC, 2010-2012
- DDR/2
- La crisis financiera internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe
 - The international financial crisis and its implications for Latin America and the Caribbean
- DDR/3
- Medidas de política implementadas en América Latina y el Caribe ante las adversidades de la economía internacional, 2008-2012
 - Policy measures implemented in Latin America and the Caribbean in response to the adversities of the international economy, 2008-2012

Anexo 4

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États Membres de la Commission****ALEMANIA/GERMANY**Representante/Representative:

- Thomas Motak, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Alemania en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Katrin Ramírez Viveros, Cónsul, Embajada de Alemania en El Salvador
- Jürgen Klenk, Director Residente, GIZ Chile y Coordinador del Programa CEPAL-BMZ/GIZ

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDARepresentante/Representative:

- Joanne Massiah, Senator, Minister of State within the Ministry of Legal Affairs

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Betina Alejandra Pasquali de Fonseca, Embajadora de la República Argentina en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marta Susana Novick, Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- María Amelia Lonardi, Dirección de Integración Económica Latinoamericana (DIELA), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Federico Silva Garretón, Embajada de la República Argentina en El Salvador

BARBADOSRepresentante/Representative:

- Bentley Gibbs, Permanent Secretary, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

BELICE/BELIZERepresentante/Representative:

- Celie Paz Martin, Ambassador of Belize in El Salvador, Ministry of Foreign Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alexander Enrique Escobar, Diplomatic Assistant, Ministry of Foreign Affairs
- Lucy Aleyda Hernández, Assistant, Embassy of Belize in San Salvador

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Luis Arce, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jaime Andrés Garrón Bozo, Jefe de Negociación del Financiamiento, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Ministerio de Planificación del Desarrollo

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Antonio de Aguiar Patriota, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- João Carlos Ferraz, Vicepresidente, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)
- Mariano Laplane, Presidente del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE)
- Gerson Gomes, Director, Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE)
- Vanessa Petrelli, Presidenta del Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA)
- Sonia Malheiros Miguel, Asesora Especial, Gabinete, Secretaría de Políticas para las Mujeres
- Paulo Roberto Araujo, Jefe de Departamento, División Internacional, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)
- Paulo Estivallet de Mesquita, Director, Departamento Económico, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Fatima Keiko Ishitani, Ministra, Jefe de Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores
- Felipe Gastão Bandeira de Mello, Consejero, Asesor, Ministro de Relaciones Exteriores
- Tovar da Silva Nunes, Asesor de Prensa, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Haroldo de Macedo Ribeiro, Ministro, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores
- Luiz Felipe Mendonça Filho, Embajador del Brasil en El Salvador
- Antonio Augusto Martins Cesar, Asesor, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil
- Pedro Henrique Eduardo Magalhaes, Ministro Consejero, Embajada del Brasil en El Salvador

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Karine Pleau, Officer OAS/Summit of the Americas, Department of Foreign Affairs and International Trade

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Romeo Calderón, Oficial Comercial, Embajada del Canadá en El Salvador

CHILERepresentante/Representative:

- Joaquín Lavín Infante, Ministro de Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eduardo Gálvez C., Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas
- Renato Sepúlveda, Embajador de Chile en El Salvador
- Antonio Bayas, Encargado de Organismos Económicos, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores

- Marco Fernández Ulloa, Asesor Políticas de Cooperación, Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), Ministerio de Relaciones Exteriores
- Miguel Ángel Pablo, Consejero, Embajada de Chile en El Salvador
- Juan Francisco Velasco, Asesor, Gabinete, Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Alberto Gamba López, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de Colombia en El Salvador
- Loida Eunice Flores Barrera, Asistente Administrativa, Embajada de Colombia en El Salvador
- Elsa María Herazo, Asesora, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Carlos Roverssi, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- René Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
- Adriana Prado Castro, Embajadora, Embajada de Costa Rica en El Salvador
- Irinia Elizondo Delgado, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Sussi Jiménez Núñez, Ministra Consejera, Embajada de Costa Rica en El Salvador
- Xinia María Vargas Mora, Encargada, Área de la Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CUBA

Representante/Representative:

- Orlando Hernández Guillén, Viceministro Primero, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alina Revilla Alcazar, Directora, Dirección de Organismos Económicos Internacionales (DOEI), Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX)
- Gisela Alonso, Directora, Agencia de Medio Ambiente, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Pedro Pablo Prada, Embajador de Cuba en El Salvador

ECUADOR

Representante/Representative:

- Jeannette Sánchez, Ministra de Coordinación de la Política Económica del Ecuador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Diego Almeida, Director de Políticas Públicas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
- Segundo Rafael Andrango Bonilla, Embajador del Ecuador en El Salvador
- Glenda Calvas, Asesora, Subsecretaría General de Planificación para el Buen Vivir, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- Hugo Arias, Coordinador General de Derechos y Garantías, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
- Jonathan Viera, Tercer Secretario del Servicio Exterior, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas
- Luis Narvaez, Cónsul, Embajada del Ecuador en El Salvador

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda
- Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia
- José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía
- Carlos Alfredo Castañeda, Viceministro Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Juan José García, Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior
- Jaime Miranda, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Mario Roger Hernández, Viceministro de Economía, Ministerio de Economía
- Francisco Lazo, Viceministro de Comercio e Industria, Ministerio de Comercio e Industria
- Herlinda Handal, Viceministra de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Leslie Regina Quiñonez de Garcia, Subsecretaria Técnica de la Presidencia
- Sigifredo Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa
- Carlos Urquilla Subsecretario de Inclusión Social
- Carlos Acevedo, Presidente del Banco Central de Reserva
- Yanira Argueta, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- Julio Alfaro, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)
- Ana Claudia Ardon, Jefa de Gabinete, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Nelly Yohana Cuellar de Yamagiwa, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Cecilia de Dueñas, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Edith Portillo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Claudia Aguilar Garza, Directora General de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ricardo Flores, Director General de Relaciones Económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ariel Andrade, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ismenia Moreno, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carlos Burgos, Subcoordinador Administrativo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Manuel Montecino, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Nelson Edmundo Pleites Fernández, Ministerio de Relaciones Exteriores
- David Morales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jorge Alberto Jiménez, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ada Cristina Abrego, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Raimundo Alvarado Ministerio de Relaciones Exteriores
- Oscar Everardo Chicas, Ministerio de Relaciones Exteriores

- Salvador Francisco Fonseca, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ryna Garay, Directora de Cooperación Bilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Edgar Huevo, Jefe de Unidad, Cooperación Sur-Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Marcela Luna, Técnico Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jason Castro, Técnico, Cooperación Multilateral y Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Saúl Hernández, Coordinador Diplomado en Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ada Kelly Pineda Larín, Especialista Técnica Economía, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Angélica Alejandra Cuadra Carballo, Jefa de Relaciones Internacionales, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Wendy Escobar, Directora de Planificación, Ministerio de Turismo
- Emely Susana Flores Rivas, Coordinadora de Políticas Sociales, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Maritza Elizabeth Zelaya, Jefa de Comunicaciones, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Blanca Estela Márquez Cabrera, Asistente Dirección Ejecutiva
- Ada Méndez, Subdirectora General de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Francisco Rabena, Embajador de España en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Susana María Cámara Pérez, Responsable de Proyectos del Área Económica, Oficina Técnica de Cooperación de El Salvador, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Ana López, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Ignacio Nicolau Ibarra, Coordinador General de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Héctor Cases, Asesor de Comercio Exterior, Embajada de España en El Salvador
- Emilia Pérez de Castro Antolín, Agregada Comercial, Oficina Económica y Comercial, Embajada de España en El Salvador
- Leticia Macua Ollobarren, Responsable de Proyectos de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Luis María Cacho, Ministro Consejero, Embajada de España en El Salvador

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES

Representante/Representative:

- Sean Murphy, Deputy Chief of Mission, United States Embassy in El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Michelle Jennings, Director, USAID Economic Growth Office, United States Embassy in El Salvador
- Carlos Arce, Bilateral Team Leader, USAID Economic Growth Office, United States Embassy in San Salvador
- Peter Broadbent, Economic Officer, United States Embassy in San Salvador
- Leah Cato, Acting Economic Counselor, Economic Section, United States Embassy in San Salvador
- Maeve Dwyer, Political Counselor, United States Embassy in San Salvador
- William Elderbaum, Acting Country Director, USAID, United States Embassy in San Salvador
- Edgar Escalante, Economic Specialist, United States Embassy in San Salvador

- Rhina Ferrer, Economic Specialist, United States Embassy in San Salvador
- Fernando Herrera, Cultural Affairs Specialist, United States Embassy in San Salvador
- Robert McInturff, Information Officer, United States Embassy in San Salvador
- Luis Rivera, Acting Deputy Country Director, USAID, United States Embassy in San Salvador
- Juan Carlos Rivas, Economist, USAID Economic Growth Office, United States Embassy in San Salvador
- Vince Ruddy, Millennium Challenge Corporation (MCC) Country Director, United States Embassy in San Salvador
- Stacy Session, Cultural Affairs Officer, United States Embassy in San Salvador
- Douglas Tobar, Information Specialist, United States Embassy in San Salvador
- Mari Tolliver, Public Affairs Counselor, United States Embassy in San Salvador
- Preston Winter, MCC Deputy Country Director, United States Embassy in San Salvador
- David Williams, Political Officer, United States Embassy in San Salvador

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Serge Letchimy, Président du Conseil regional de la Martinique

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pascale Baraghini, Primera Secretaria, Embajada de Francia en El Salvador
- Jean Crusol, Conseiller regional de la Martinique
- Pascal Delisle, Consejero Regional de Cooperación, Embajada de Francia en Chile
- Jean-Yves Lacascade, Directeur délégué à l'action européenne et international du Conseil regional de la Martinique
- M. Pascal Martinez, Chargé des Affaires économiques, programme de coopération avec la CEPAL
- Thérèse Marianne-Pepin, Presidenta, Comisión Cooperación, Consejo Regional de Guadalupe
- Ingrid Soudan, Encargada de Operaciones de Cooperación, Consejo Regional de Guadalupe
- Christiane Mage, Présidente de la Commission Coopération et Affaires Européennes
- Mathiew Cordemy, Collaborateur du Président
- Karine Bonté, Membre du Cabinet
- Johannice René, Membre du Cabinet

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Ricky Morain, Project Officer, Economic and Technical Cooperation, Ministry of Finance

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Luis Fernando Carrera, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dorval José Carias Samayoa, Viceministro de Transparencia Fiscal y Evaluación, Ministerio de Finanzas Públicas
- Ricardo Putzeyz Uriguen, Director General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Silvia Elizabeth Cáceres de Alemán, Embajadora de Guatemala en El Salvador

- Mario René Azmitía Zaldaña, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala en El Salvador
- Rudy Arnoldo Monterroso, Segundo Secretario, Embajada de Guatemala en El Salvador
- Eduardo Antonio Escobedo Sanabria, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala en El Salvador
- Guillermo Rodolfo Rodríguez Contreras, Segundo Secretario, Dirección de Política Económica Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores

GUYANA

Representante/Representative:

- Carolyn Rodrigues-Birkett, Minister of Foreign Affairs, Foreign Trade and International Cooperation

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ashni Kumar Singh, Minister of Finance
- Vanessa Dickenson, Director, Department of International Cooperation, Ministry of Foreign Affairs
- Navindranauth Omanand Chandarpal

HONDURAS

Representante/Representative:

- César Antonio Pinto Valle, Embajador de Honduras en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Berta María Fiallos Rodas, Ministra Consejera, Embajada de Honduras en El Salvador
- Ramón Emilio Flores Flores, Ministro Consejero en Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales, Embajada de Honduras en El Salvador
- Deborah Gracia María Cesi Rizzo, Ministra Consejera en Asuntos Económicos, Embajada de Honduras en El Salvador

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Vincenzo Prati, Ministro Plenipotenciario, Ministerio de Asuntos Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Barbara Tarullo, Encargada de Negocios a.i, Embajada de Italia en El Salvador
- Karen Elisabeth Norvik, Embajada de Italia en El Salvador

JAMAICA

Representante/Representative:

- Arnaldo Alfanso Brown, Minister of State, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Yasuo Minemura, Embajador del Japón en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Akio Hosono, Director, Instituto de Investigación, Agencia de Cooperación Internacional (JICA)
- Kazuhito Nakamura, Consejero de la Embajada del Japón en El Salvador

- Shinji Maeda, Primer Secretario de la Embajada del Japón en Chile
- Tatsuya Kasahara, Primer Secretario de la Embajada del Japón en El Salvador
- Etsuko Yamamoto, Investigadora-asesora, Embajada del Japón en El Salvador
- Reiko Shindo, Asesora, Formulación de Proyectos, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- Yoshikazu Tachihara, Representante Residente, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Raúl López Lira Nava, Embajador de México en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Alfonso de Alba, Embajador y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Vicepresidente de la Mesa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- María Alejandra García Brahim, Ministra, Jefa de Cancillería, Embajada de México en El Salvador
- Armando Esparza, Primer Secretario, Embajada de México en El Salvador

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Alberto Guevara, Presidente, Banco Central de Nicaragua

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Azarías Chávez Fajardo, Agregado Comercial y Consejero, Embajada de Nicaragua en El Salvador
- Rusbelia de los Ángeles Velásquez Ramírez, Banco Central de Nicaragua
- Neil Jorge Macías Irigoyen, Ministro Consejero, Embajada de Nicaragua en El Salvador

PAÍSES BAJOS/THE NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Pieter D. Smidt van Gelder, Second Secretary, Embassy of the Kingdom of the Netherlands in San José, Costa Rica

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Anne Philipps, Senior Policy Advisor, Directorate of Foreign Relations, Curaçao

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Francisco Álvarez de Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tomás Duncan Jurado, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carla Ramírez Paz, Jefa, Departamento Multilateral, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Enrique Bermúdez Martinelli, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de Panamá en El Salvador
- Enrique Duque, Agregado Comercial, Embajada de Panamá en El Salvador

- Edilma María Alemán de Hoyos, Funcionaria, Embajada de Panamá en El Salvador
- Lourdes Sanjur, Oficial de Protocolo del Viceministro de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Juan Ángel Delgadillo, Director General de Política Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Teresita Silvero, Directora de Gabinete, Ministerio de la Mujer
- María Elizabeth Barrios Kuck, Directora de Planificación y Coordinación Estadística, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
- Belén Morra, Jefa, Departamento de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones, Sentencias y Acuerdos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carlos Hugo Centurión, Jefe para Asuntos con la Sociedad Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores
- José Aníbal Cuevas Sánchez, Jefe, Departamento MERCOSUR, Ministerio de Hacienda

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Rafael Roncagliolo Orbegoso, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Pablo Silva Macher, Viceministro de Políticas y Evaluación Social, Ministerio de Políticas y Evaluación Social
- Juan Fernando Javier Rojas Samanez, Embajador, Director General para Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Eric Anderson, Embajador, Embajada del Perú en El Salvador
- Milagros Castañón, Ministra, Embajada del Perú en El Salvador
- Luis Humberto Olivera Cárdenas, Director Ejecutivo, Agencia Peruana de Cooperación Internacional
- Miguel Alemán, Subdirector de Organismos Económicos y Financieros Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Javier Pella Plenge, Funcionario del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Representante/Representative:

- Linda Cross, Ambassador to the Republic of El Salvador

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative:

- Kim Sung-Han, Segundo Viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Meang Dal-young, Ambassador to the Republic of El Salvador
- Shin Seung-ki, Director, Latin American and Caribbean Cooperation Division

- Park Jeong-min, Counsellor, Embassy of the Republic of Korea in El Salvador
- Yoon Sang-uk, Secretary to the Second Vice-Minister of Foreign Affairs and Trade
- Choi Kyung-huy, Second Secretary, Latin American and Caribbean Cooperation Division
- Seoung Eun-ji, Third Secretary, Central America and the Caribbean Division
- Lee Hong-jun, Editor (Interpreter), FEALAC Cyber Secretariat
- Hwang Joong-jin, Advisor, Embassy of the Republic of Korea in El Salvador

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Víctor Manuel Sánchez Peña, Embajador de la República Dominicana en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana y presidente honorario de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Grace Balbuena, Ministra Consejera, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- Álvaro Ulises Andon, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- José Antonio Gil de la Cruz, Consejero, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- Estanislao Pérez, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Guacayarima Sosa, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Daisy Ventura, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Radhamés Sosa Cruz, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Edward Matthew, Delegado, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Yokasta Jeannette Castellanos de Navarro, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- Ramón Antonio Nina Trinidad, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- Luis R. Navarro, Ministro Consejero, Embajada de República Dominicana en El Salvador

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Dwight Venner, Governor of the Eastern Caribbean Central Bank

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Decima Corea, Deputy Director of Planning, Ministry of Finance and Economic Planning

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Camilo Gonsalves, Resident Representative of Saint Vincent and the Grenadines at the United Nations

SURINAME

Representante/Representative:

- Raymond Landveld, Consejero, Misión Permanente de Suriname ante las Naciones Unidas

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGORepresentante/Representative:

- Clyde Applewhite, Senior Foreign Service Officer of the Ministry of Foreign Affairs of Trinidad and Tobago

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Fernando Lorenzo, Ministro de Economía y Finanzas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fernando López Fabregat, Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Subsecretaría de Relaciones Exteriores
- Martín Rivero, Director, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
- María Cristina Figueroa, Embajadora de la República de Uruguay en El Salvador

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Lorena Giménez Jiménez, Coordinadora de Cooperación Internacional, Dirección de Mecanismos de Concertación Política de Integración, Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ismael Simón Cañas, Ministro Consejero, Encargado de Negocios a.i, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador
- Antonio José Núñez Aldazoro, Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador
- Rita Mónica Suarez Franco, Ministra Consejera, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador

**B. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan en carácter consultivo
States Member of the United Nations not members of the Commission and
participating in a consultative capacity
Etats membres des nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission
et y Participant a titre consultatif**

FINLANDIA/FINLANDRepresentante/Representative:

- Jaakko Jakkila, Consejero de Gobernabilidad y Género

QATAR

Representante/Representative:

- Hammad Alkunari, Encargado de Negocios, Embajada de Qatar en El Salvador

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Mohamed Enaji, Embajada de Qatar en El Salvador

C. Secretaría de las Naciones Unidas United Nations Secretariat Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs (DESA)/Département des affaires économiques et sociales

- Shamshad Akhtar, Subsecretaria General de Desarrollo Económico/Assistant Secretary-General for Economic Development
- Robert Vos, Director, División de Políticas y Análisis del Desarrollo/Chief, Development Policy and Analysis Division

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office/ Bureau Commissions Regionales à New York

- Daniela Simioni, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Office

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut-Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme

- Carmen Rosa Villa, Representante Regional para Centroamérica/Regional Representative in Central America
- Francesco Notti, Representante Regional Adjunto/Deputy Regional Representative

D. Invitados especiales Special guests Invités spéciaux

- Mauricio Funes, Presidente de El Salvador
- Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador
- Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana y presidente honorario de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)

E. Otros invitados especiales Other special guests Autre Invités spéciaux

- José Antonio Ocampo, Director de Desarrollo Económico y Político, Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos, Universidad de Columbia
- David Ibarra, Profesor, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

**F. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l'enfance (UNICEF)

- Rafael Ramírez, Representante Adjunto en El Salvador

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la Population (FNUAP)

- Elena Zuñiga, Representante en El Salvador y representante de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/Joint Programme of the United Nations on HIV/AIDS (UNAIDS)/Programme commun des Nations Unies sur le VIH/sida

- Herbert Betancourt, Representante en El Salvador

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le Développement (PNUD)

- Nicky Fabianic, Director Regional Adjunto /Deputy Regional Director
- Roberto Valent, Coordinador Residente y Representante Residente del PNUD en El Salvador
- Richard Barathe, Representante Residente Adjunto para El Salvador y Belice

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)/Programme des Nations Unies pour l'environnement (PNUE)

- Margarita Astralaga, Directora Regional de la Oficina para América Latina y el Caribe/Regional Director, UNEP Regional Office for Latin America and the Caribbean

**G. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- Virgilio Levaggi, Director de la Oficina de la OIT en San José para Centroamérica, Panamá y República Dominicana
- Jesús de la Peña, Asesor Técnico Principal

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)

- Carmelo Gallardo Ruiz, Coordinador Componente Regional Centroamérica-Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)/Organisation mondiale de la santé (OMS)-Organisation panaméricaine de la santé (OPS)

- José Ruales, Representante en El Salvador
- Rodolfo Peña, Asesor en Haití

Organización Meteorológica Mundial (OMM)/World Meteorological Organization (WMO)/Organisation météorologique mondiale

- Oscar Arango Botero, Representante para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe

**H. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations
Organisations intergouvernementales**

Banco de Desarrollo del Caribe/Caribbean Development Bank/Banque de développement des Caraïbes

- Carl Howell, Chief Economist (Acting), Economics Department, Barbados

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community/Communauté andine

- Adalid Contreras, Secretario General a.i

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)/Initiative for the Integration of Regional Infrastructure in South America

- Elayne Whyte, Dirección Ejecutiva, Proyecto Mesoamérica

Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)/Central American Institute of Public Administration/ Institut d'administration publique d'Amérique centrale

- Jorge Umaña, Consultor, Área Gerencia Social

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture (IICA)

- Rafael Trejos Solórzano, Gerente del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD)/Organisation de coopération et de développement économiques

- Mario Pezzini, Director del Centro de Desarrollo de la OCDE
- Rita da Costa, Consejera de Desarrollo

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/Organisation des états américains (OEA)

- Jorge Saggiante, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Integral
- Ronalht Ochaeta, Representante en El Salvador

**Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)/Ibero-American Youth Organization/
Organisation de la jeunesse ibéro-américaine**

- Max Trejo Cervantes, Secretario General Adjunto
- Diego Echegoyen Rivera, Secretaría Adjunta

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)/Organisation internationale pour les migrations (OIM)

- Norberto Girón Córtes, Jefe de Misión para El Salvador y Honduras

Organización Mundial del Comercio (OMC)/World Trade Organization (WTO)/ Organisation mondiale du commerce

- René Alarcón, Senior Trade Promotion Officer, International Trade Center

Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)/Latin American Parliament/Parlement latinoaméricain

- Elías A. Castillo, Presidente
- Sigfrido Reyes, Vicepresidente

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat/Secrétariat général ibéro-américain

- Salvador Arriola, Secretario para la Cooperación

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System/Système d'Intégration de l'Amérique Centrale

- Mario René Villalobos, Especialista Planificación, Dirección Ejecutiva, El Salvador
- Atsushi Kamishima, Asesor para Cooperación Regional

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)/Latin American and Caribbean Economic System (SELA)/Système économique latinoaméricain (SELA)

- Javier Gordon, Coordinador de Proyectos de Cooperación

**I. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas
por el Consejo Económico y Social**

**Non-governmental organizations in consultative status with the Economic and Social Council
Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social
reconnait le status consultatif**

**Conferencia Mundial de la Religión para la Paz/World Conference of Religions for Peace (WCRP)/
Conférence mondiale des religions pour la paix**

- Elba Escobar, Asesora del Consejo de Religiones por la Paz en El Salvador
- Martín Barahona, Coordinador en El Salvador

J. Otros participantes
Other participants
Autres participants

- Carlos Granadino, General Manager, Crowley, El Salvador
- Mario Roberto Marroquín, estudiante, El Salvador

K. Panelistas
Panellists
Panélistes

- Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
- Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana y presidente honorario de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- José Antonio Ocampo, Director de Desarrollo Económico y Político de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia
- David Ibarra, Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Armando Flores, Ministro de Economía de El Salvador
- René Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica
- Dwight Venner, Governor, Eastern Caribbean Central Bank
- Mariano Laplane, Presidente del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE) del Brasil
- Marta Susana Novick, Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales de la Argentina
- Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda de El Salvador
- Jeannette Sánchez, Ministra de Coordinación de la Política Económica del Ecuador
- Vanessa Petrelli, Presidenta del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil
- Fernando Lorenzo, Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay
- Ashni Kumar Singh, Minister of Finance of Guyana
- Luis Arce, Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Luis Fernando Carrera, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de Guatemala
- Carlos Gerardo Acevedo, Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador
- Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador
- Juan Pablo Silva Macher, Viceministro de Políticas y Evaluación Social del Perú
- Joaquín Lavín Infante, Ministro de Desarrollo Social de Chile
- Alberto Guevara, Presidente del Banco Central de Nicaragua
- Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador
- Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
- Orlando Hernández Guillén, Viceministro Primero del MINCEX de Cuba
- Luis Alfonso de Alba, Embajador y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Vicepresidente de la Mesa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- Carlos Roverssi, Vicecanciller de la República de Costa Rica
- Clyde Applewhite, Asesor Especial del Ministro de Relaciones Exteriores, Trinidad y Tabago
- Joanne Massiah, Senator, Antigua and Barbuda
- Glenda Calvas, Asesora, Subsecretaría General de Planificación para el Buen Vivir, Secretaría General de Planificación y Desarrollo
- Francisco Álvarez de Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá

**L. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a cargo, Secretaría de la Comisión/Officer in charge, Secretary of the Comisión
- Raúl García Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Operations Division
- Martin Hopenhayn, Director, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division
- Osvaldo Rosales, Director, División de Comercio Internacional e Integración/Chief, International Trade and Integration Division
- Luis Beccaria, Director, División de Estadísticas /Chief, Statistics Division
- Mario Cimoli, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Chief, Division of Production, Productivity and Management
- Juan Alberto Fuentes, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division
- José Luis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division
- Jorge Máttar, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Dirk Jaspers Fajfer, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL/Director, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC
- Hugo Altomonte, Director, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Chief, Natural Resources and Infrastructure Division
- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs
- Daniel Titelman, Director, División de Financiamiento para el Desarrollo/Chief, Financing for Development Division
- Ricardo Pérez, Director, División de Documentos y Publicaciones/Chief, Documents and Publications Division
- Jorge Cordero, Oficial a cargo, División de Administración, Jefe Unidad de Servicios Financieros, Officer in Charge, Division of Administration, Chief of Financial Section
- María Amparo Lasso, Jefa, Unidad de Servicios de Información/Chief, Information Services Unit
- Cielo Morales, Oficial a cargo, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Officer in charge, Project Management Unit
- Alejandro Torres Lepori, Jefe, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Evaluation Unit
- David del Moral, Oficial de Sistemas de Información, Secretaria Ejecutiva/ Information Systems Officer, Office of the Executive Secretary
- Gabriel Porcile, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management
- Wilson Peres, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management

- Romain Zivy, Oficial de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva/Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary
- Guillermo Acuña, Asistente Legal, Secretaría de la Comisión/Legal Assistant, Office of the Secretary of the Commission

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

- Diane Quarless, Directora/Chief
- Charmaine Gomes, Coordinator, Sustainable Development Unit
- Dillon Alleyne, Coordinator, Economic Development Unit

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC au Mexique

- Hugo Beteta, Director/Chief
- María Luisa Díaz de León, Oficial de información pública/Public information officer
- Juan Carlos Moreno, Director Adjunto
- Willy Zapata, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia/Bureau de la CEPALC à Brasilia

- Carlos Mussi, Director/Chief

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá/Bureau de la CEPALC à Bogotá

- Juan Carlos Ramírez, Director/Chief

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires/Bureau de la CEPALC à Buenos Aires

- Pascual Gerstenfeld, Director/Chief

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo/Bureau de la CEPALC à Montevideo

- Juan Pablo Jiménez, Oficial a Cargo/Officer in Charge

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington, D.C./Bureau de la CEPALC à Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Chief